





*Centro Regional para el Fomento del Libro
en América Latina, el Caribe, España y Portugal*

CERLALC

PROGRAMA TÉCNICO 2009



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



*Centro Regional para el Fomento del Libro
en América Latina, el Caribe, España y Portugal*

*Centro Regional para el Fomento del Libro
en América Latina, el Caribe, España y Portugal*

CERLALC

Rodolfo Pastor Fasquelle

Presidente del Consejo

Ministro de Cultura, Arte y Deportes

Honduras

Rogelio Blanco

Presidente del Comité Ejecutivo

Director del Libro, Archivos y Bibliotecas

Ministerio de Cultura

España

Isadora de Norden

Directora

María Teresa Pardo

Secretaria general

Luis Fernando Sarmiento

Secretario técnico

Mónica Torres

Subdirectora de Derecho de Autor

Richard Uribe

Subdirector de Libro y Desarrollo

Mary Giraldo

Asesora de Bibliotecas

Olga Naranjo

Asesora de Lectura y Escritura

Carlos Tello

Asesor de la Dirección

Juliana Camacho

Asesora de Cooperación

Lina María Aristizabal

Coordinadora del Servicio Regional de Información

Corinna Chand

Coordinadora de Proyectos especiales

Edición

Palinuro. Producción Editorial

© 2009 Cerlalc

Impreso en Colombia



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



AGENCIA
ESPAÑOLA DE
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 7

DERECHO DE AUTOR 9

LIBRO Y DESARROLLO 23

LECTURA Y ESCRITURA 47

BIBLIOTECAS 59

SECRETARÍA TÉCNICA 69

SERVICIO REGIONAL DE INFORMACIÓN 81

GLOSARIO DE SIGLAS 89



PRESENTACIÓN

El presente *Programa técnico 2009* contiene las actividades que desarrollará el organismo durante este año. Los proyectos se encuentran organizados de acuerdo con las áreas técnicas del Cerlalc: Derecho de Autor, Libro y Desarrollo, Lectura y Escritura, Bibliotecas, Secretaría Técnica y Servicio Regional de Información. Al interior de cada área es posible encontrar el marco general en el que tienen lugar los proyectos, sus objetivos y las actividades que se llevarán a cabo para alcanzarlos, así como un listado de los países que se verán beneficiados.

A partir de la continua reflexión sobre el estado del sistema del libro en la región, se busca ofrecer un aporte para el desarrollo de políticas públicas en los países, así como impulsar programas y proyectos que signifiquen un avance en la construcción de sociedades lectoras. Deseo destacar los siguientes:

En el 2009 el Cerlalc trabajará por la consolidación de un espacio regional que cuente con información y conocimiento precisos acerca de la situación del derecho de autor, principalmente en relación con el desarrollo de las tecnologías y su impacto directo en esa materia, con el fin de generar mejores condiciones para los autores y artistas iberoamericanos, y propiciar condiciones para la creación y el fortalecimiento de industrias culturales.

Orientaremos nuestra labor hacia el reconocimiento de los diferentes tipos de lectura y escritura como parte fundamental de los procesos de inclusión social, en la búsqueda de un espacio abierto donde se estimule y ejerza el derecho a la participación activa y al diálogo, vinculando para ello a los agentes que tienen un papel en esos temas, particularmente a la biblioteca.

Propiciaremos el entendimiento de los efectos de las nuevas tecnologías en el sistema del libro y la lectura, así como el trabajo conjunto entre los agentes de la cadena del libro entre ellos y con quienes provienen de otros sectores, esperando que se vea reflejado en mejores canales de intercambio cultural, mayor acceso a la diversidad de expresiones a través de Internet, la ampliación de la presencia del libro latinoamericano en otros mercados y la visibilidad de los proyectos editoriales que difunden tanto los saberes extranjeros como los tradicionales por medio de textos bilingües.

Impulsaremos un proyecto de formación que contribuya a elevar las competencias de quienes trabajan con el libro, la lectura y la creación intelectual en los países de Iberoamérica, con miras a incrementar el desarrollo de las industrias y de mejorar las condiciones particulares de estas personas.

Igualmente, pondremos al alcance de los interesados herramientas tecnológicas de comunicación y transferencia de información que faciliten el conocimiento sobre la actualidad del libro, y permitan una adecuada comprensión de los procesos de toma de decisiones.

Es nuestro principal objetivo lograr que la región afronte los retos que conlleva la sociedad del conocimiento con herramientas efectivas que hagan posible políticas públicas previsivas, dinámicas y concertadas. Este programa quiere ser una contribución.

Isadora de Norden

DERECHO DE AUTOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Lograr que el derecho de autor sea reconocido como un instrumento básico para el desarrollo de una economía basada en la creatividad, en las industrias culturales locales y en la utilización de los contenidos en el nuevo entorno digital, capaz de impulsar una mejor oferta de bienes y servicios culturales, en particular en el ámbito local. Por lo tanto, una política pública integral debe considerar al derecho de autor de interés nacional, dada su probada influencia como factor de crecimiento económico, de fomento a la creatividad y de multiplicador y difusor cultural.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Proyecto. Observatorio Iberoamericano del Derecho de Autor (ODAI)

Descripción

Una de las recomendaciones del *Diagnóstico de Derecho de Autor en América Latina*, para que el derecho de autor sea visible como factor que promueve el desarrollo económico, cultural y social de las naciones, y se reconozca su rol fundamental en relación con el acceso a la cultura –objetivo principal de la política pública–, es el establecimiento de un “observatorio del derecho de autor” que opere en los términos de una red articulada en el ámbito regional.

Por esta razón, el Cerlalc creó desde el año 2008, en asocio con la Fundación Autor de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), el Observatorio Iberoamericano del Derecho de Autor (ODAI), como instrumento para generar, monitorear y compartir información y conocimiento en todos los temas políticos, culturales, económicos, jurídicos y sociales que se relacionen con el derecho de autor.

El Cerlalc ejerce la secretaría técnica de este proyecto cuya duración inicial es de tres años, que culminan en diciembre de 2010.

Objetivos

- Crear un espacio iberoamericano que permita ofrecer información y conocimiento detallado y actualizado sobre la situación del derecho de autor y los derechos conexos, el desarrollo de las industrias creativas, así como los cambios tecnológicos y su impacto en el uso de contenidos, con el fin de que alimenten la construcción de una opinión informada por parte de los diferentes sectores vinculados a estas áreas.
- Contribuir al seguimiento y evaluación de las políticas públicas en torno al derecho de autor, las nuevas tecnologías y las industrias creativas, para brindar a la sociedad civil, a la comunidad creativa, a la industria, a los usuarios y a los gobiernos, referencias concretas que contribuyan a potenciar su participación en la construcción de políticas públicas y planes encaminados a desarrollar programas de cooperación horizontal entre los países de la región. De esta forma se promoverá el intercambio de experiencias, de planes de acción y de estrategias dirigidas al mejoramiento de las condiciones de los autores y artistas iberoamericanos, así como a la generación y el fortalecimiento de las industrias culturales.

Actividades

- Creación de una plataforma para las oficinas y/o registros de derecho de autor entre los países de Centroamérica, Cuba, México, Panamá y República Dominicana, como punto de contacto para compartir experiencias, prácticas y casos exitosos.
- Realizar el Primer Encuentro de las Alianzas Interinstitucionales en la lucha contra la Piratería, que congregará a los representantes de estas alianzas en Colombia, México, Brasil, Perú, Chile y España. Este encuentro pretende compartir experiencias y logros, y articular un trabajo conjunto en un tema que cada vez más supera las fronteras nacionales.
- Crear una plataforma en el sitio web del ODAI, cuyo propósito es enlazar en un solo lugar las alianzas que han sido creadas hasta el momento, así como fomentar la creación de estos grupos en los países donde aún no existen.
- Estudiar la posibilidad de crear una plataforma para las diferentes sociedades de gestión colectiva que existen en la región, en cada una de las áreas o derechos que representan.
- Desarrollar las actividades necesarias con miras a la realización del Congreso de la *Society for Economic Research on Copyright Issues* (Serci), del año 2010 en la ciudad de Cartagena, Colombia.
- Coordinar el primer seminario bianual a realizarse a finales de 2009 en Madrid. Tendrán lugar una presentación de los resultados de la gestión del ODAI, así como debates sobre los temas más sensibles del derecho de autor, los derechos conexos y las industrias culturales.
- Obtener el aval de los gobiernos de la región con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (Segib).
- Buscar recursos técnicos y financieros para llevar a cabo este programa durante los tres años iniciales que se han planteado.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Diagnóstico de la lucha contra la piratería en América Latina

Descripción

Desde el año 2007 el Cerlalc viene desarrollando una serie de actividades con el objeto de levantar un diagnóstico acerca de la normativa para combatir la piratería, conocer los organismos encargados de su observancia, los procedimientos,

la existencia o no de acuerdos de cooperación institucional a nivel interno de los países, campañas, experiencias y resultados.

En el año 2007 se realizó el Foro sobre Piratería para los Países Andinos y en 2008 se realizó la versión para Centroamérica, Cuba, México y República Dominicana. De estas actividades se desprendieron conclusiones concretas y efectivas en contra de la piratería de obras y prestaciones protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos, aplicables nacional e internacionalmente en virtud de acciones institucionales de cooperación entre los países, dado que la piratería se manifiesta como una conducta ilícita que traspasa fronteras e invade territorios cuyas industrias se ven afectadas no sólo por las actividades ilícitas de sus nacionales, sino por poderosas redes delictivas extranjeras.

Objetivos

- Contribuir a la construcción colectiva del mapa de la lucha contra la piratería en América Latina, que dé cuenta de la normatividad aplicable a la persecución del delito de la piratería, los organismos encargados de la observancia, sus procedimientos, la existencia o no de acuerdos de cooperación interinstitucional a nivel interno de los países, sus campañas, experiencias y resultados.
- Crear un espacio para el intercambio de experiencias, dificultades y logros, entre las diferentes entidades encargadas de la observancia del derecho de autor y los derechos conexos.
- Impulsar la creación de estrategias y redes institucionales de cooperación entre los diferentes países de la región; entre las entidades del sector público y el sector privado.

Actividades

- Llevar a cabo el Foro sobre piratería para los países del Mercosur, que reunirá a los representantes de las oficinas de derecho de autor, de las fiscalías, de la policía de investigaciones y de las aduanas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, con el ánimo de fortalecer las acciones entre estos países en la lucha contra la piratería.
- Desarrollar el Portal Iberoamericano sobre la lucha contra la piratería, como un espacio abierto a la comunidad iberoamericana interesada en los diferentes aspectos relacionados con la lucha en contra de la piratería de obras y prestaciones intelectuales protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos.
- Gestionar recursos para organizar la reunión de Autoridades de Policía Latinoamericana sobre la Lucha contra la Piratería, con el objetivo de analizar la situación actual en los países de la región, las estrategias comunes para mejorar las acciones de control, y estudiar la conveniencia de crear cuerpos especializados en la persecución de delitos contra la propiedad intelectual, entre otros temas.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

Proyecto. Revista Iberoamericana de Derecho de Autor

Descripción

Esta revista busca abrir un espacio permanente y sostenible para la divulgación de los estudios e investigaciones que se generan al interior de las cátedras de derecho de autor en las universidades iberoamericanas, particularmente las que conforman la Red de Cátedras Unesco de Derecho de Autor. La información registrada constituye una fuente actualizada sobre los aspectos legislativos, doctrinales y jurisprudenciales del derecho de autor. La *Revista iberoamericana de derecho de autor* se publicará semestralmente en coedición con las universidades de la región que cuenten con una cátedra de derecho de autor.

Objetivos

- Institucionalizar y posicionar esta publicación de manera que permita a los estudiosos un punto de encuentro para la reflexión y el análisis jurídico de los aspectos del derecho de autor revestidos de mayor interés y actualidad desde la perspectiva iberoamericana.

Actividades

- Publicación del número cinco de la *Revista iberoamericana de derecho de autor* en el mes de julio. Preparación del número seis para su lanzamiento en enero del año 2010.
- El Cerlalc seguirá adelantando gestiones para lograr el concurso de un coeditor en cada uno de los países, con el fin de alcanzar en la región una mayor difusión e intercambio de conocimiento especializado sobre el tema.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Derecho de Autor Regional (DAR)

Descripción

Derecho de Autor Regional (DAR), es un sistema de información jurídica en línea, especializado en la temática del derecho de autor y los derechos conexos. Contiene leyes y reglamentos de todos los países de Iberoamérica, además de tratados internacionales y la más completa base de datos de doctrina judicial, administrativa y arbitral sobre esta temática. La selección y disposición de las materias y comentarios fueron elaboradas por el experto Ricardo Antequera Parilli. Esta base de datos permite la búsqueda de sentencias y providencias judiciales, administrativas y arbitrales, de acuerdo con los siguientes criterios: tema, palabras clave, país u organización y jurisdicción. Contiene comentarios y acceso al texto de más de 1300 providencias judiciales.

Objetivos

- Complementar y mantener permanentemente actualizado este sistema de información, incrementando el número de fallos jurisprudenciales compilados y aumentando la presencia de los diferentes países.

Actividades

- Recopilación de fallos de jurisprudencia, catalogación, clasificación, traducción, realización del resumen analítico de cada uno de ellos y diligenciamiento de la ficha respectiva. La publicación de estos fallos contendrá tanto el resumen analítico como el fallo integral, comprendiendo la producción jurisprudencial de los países de América Latina, Estados Unidos y Europa.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

FORMACIÓN

Proyecto. Difusión del derecho de autor en la población escolar

Descripción

El derecho de autor resulta desconocido por los niños y por los adultos, de ahí que sea pertinente una estrategia de acompañamiento pedagógico para garantizar que el libro *Los oficios de la imaginación* sea comprendido, disfrutado y aprovechado por los “jóvenes creadores”. Es mediante un trabajo que tenga como punto de partida el conocimiento del material de forma vivencial y atractiva para los maestros y los promotores de lectura, que se puede suscitar el interés por generar propuestas creativas para fundar una cultura de respeto por el derecho de autor, no sólo entre los alumnos sino también entre los docentes. Así mismo, es necesario continuar generando nuevas herramientas que contribuyan a este propósito y dentro de ellas tienen particular importancia los nuevos desarrollos de la tecnología.

Se busca adelantar en la región una labor de formación a formadores que se conviertan en multiplicadores y difusores de la importancia del respeto a la propiedad intelectual entre la población escolar. Como herramienta de esta capacitación se adaptará y editará en los países en donde este proyecto se desarrolle, el libro *Los oficios de la imaginación*, publicado por el Cerlalc en coedición con la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia y la Alianza Global para la Diversidad Cultural de la Unesco.

Objetivos

- Hacer visible el tema del derecho de autor en el ámbito educativo nacional, relacionándolo con otros asuntos de interés como el desarrollo de la creatividad y el fomento de la lectura.
- Generar en los maestros y promotores de lectura una aproximación más amplia que contribuya a cambiar la mirada dogmática y punitiva con la que suele abordarse el tema, demostrándoles cómo el derecho de autor se relaciona con su trabajo, con su vida y con la de sus estudiantes y cómo les ofrece oportunidades privilegiadas para fomentar la expresión artística y el respeto por los procesos de creación humana.
- Motivar a los adultos a vincularse a una cultura de respeto por el derecho de autor, mediante la divulgación y la lectura de *Los oficios de la imaginación* entre

sus estudiantes y con otros miembros de su comunidad, para crear así nuevos multiplicadores.

- Enriquecer el trabajo pedagógico en el aula, la biblioteca y la comunidad, brindando herramientas conceptuales, didácticas y metodológicas sobre el lugar que ocupan la creatividad, la expresión artística, la lectura y la escritura en la formación de los estudiantes.

Actividades

- Adaptar y publicar el libro *Los oficios de la imaginación* en los países miembros del Cerlalc con los que se logren concertar convenios de coedición.
- Iniciar el programa de formación de formadores entre docentes y promotores de lectura en cada país donde este proyecto se desarrolle, con el fin de que ellos actúen como multiplicadores de este conocimiento en sus países.
- El Cerlalc buscará alianzas estratégicas en cada país, tanto con el sector público como con el sector privado, con el propósito de hacer el proyecto sostenible.
- Gestionar recursos para desarrollar nuevas herramientas que contribuyan con este proceso de formación, utilizando para ello las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Países

Chile, Ecuador, Guatemala, México y Uruguay.

Proyecto. Formación de formadores en Derecho de Autor

Descripción

En la última década ha aumentado notablemente el número de cátedras universitarias en derecho de autor que se imparten en América Latina, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, ya sea como materia curricular autónoma o dentro de la cátedra de propiedad intelectual, conjuntamente con la materia de propiedad industrial.

En la región son relativamente pocos los países en los que aún no se imparte la enseñanza del derecho de autor a nivel universitario. En algunos de ellos ya se ha incluido en los planes de estudio que entrarán en vigor próximamente. No obstante, al creciente interés y demanda por la enseñanza universitaria del derecho de autor se opone la carencia de docentes suficientemente capacitados para impartirla. Este proyecto continuará el proceso iniciado años anteriores.

Objetivos

- Intensificar la cooperación que se viene prestando a los países latinoamericanos en el plano académico, con el fin de extender la enseñanza del derecho de autor formando docentes capacitados para impartirla, sin dejar de lado otras actividades de soporte como la dotación de las bibliotecas de las casas de estudios superiores y el apoyo a las actividades extracurriculares que se puedan realizar.
- Otorgar patrocínios a becarios provenientes de los países miembros del Cerlalc, para que cursen el programa en derecho de autor que se imparte en la Universidad de Buenos Aires (UBA), a nivel de posgrado, como medio para propiciar la creación de nuevas cátedras sobre esta materia en los distintos países de América Latina.

Actividades

- Dentro de la cooperación en convenio con la Universidad de Buenos Aires, el Cerlalc continuará con su programa de becas consistente en patrocinar la participación de docentes universitarios que, con el aval de sus respectivas instituciones y el compromiso para la creación de nuevas cátedras, puedan encargarse de impartirla.
- Organizar la convocatoria abierta a través de la página web.
- Seleccionar los becarios de los diferentes países.
- Otorgar las becas respectivas.
- Hacer acompañamiento y seguimiento hasta lograr los resultados.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Programa de formación para el fortalecimiento de la gestión colectiva del derecho de autor

Descripción

En desarrollo de sus objetivos misionales, el Cerlalc ha venido promoviendo la creación y consolidación de sociedades de gestión colectiva de derecho de autor, como un mecanismo que garantiza el ejercicio de estos derechos a autores y titulares, así como el acceso legítimo a los usuarios.

Es una necesidad evidente continuar trabajando en la consolidación de las sociedades ya existentes a la vez que se impulsa la creación de nuevas sociedades en los países donde aún no existen.

Objetivos

- Difundir las ventajas y beneficios de la gestión colectiva de derechos reprográficos para los países de la región, tanto para los autores y titulares como para los usuarios de las obras escritas.
- Informar y crear conciencia en los autores y titulares de derechos acerca de las ventajas de agruparse en torno a la gestión y la administración de sus derechos.

Actividades

- Taller práctico para las sociedades de gestión colectiva de los países iberoamericanos. Esta es una actividad que se viene realizando hace seis años y en la cual se tratan temas de interés para los directores de estas sociedades. Se lleva a cabo anualmente con el apoyo del Centro Español de Derechos Reprográficos (Cedro) y la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos Reprográficos (IFRRO).
- Realizar seminarios o talleres relativos al derecho de autor en el marco de las Ferias del Libro de Bogotá y Buenos Aires, así como en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
- Realizar talleres prácticos en Ecuador, Costa Rica y Perú.
- Realizar talleres de planeación estratégica en las Sociedades de México, Colombia y Argentina.

Países

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú.

SERVICIOS

Proyecto. Centro de arbitraje y conciliación internacional

Descripción

Durante el año 2009 el Cerlalc continuará explorando la posibilidad de prestar este servicio de solución alternativa de conflictos a la comunidad iberoamericana del libro, la edición y el derecho de autor. Se busca, por un lado, que en los países de la región la aplicación de los fallos de este centro esté de acuerdo con sus legislaciones; y por otro la conformación de un grupo de expertos en derecho de autor certificados como conciliadores y árbitros en los países de la región.

Objetivos

- Facilitar a los autores, editores y demás profesionales del libro y la edición de Iberoamérica, la posibilidad de acudir a mecanismos alternativos de solución de controversias frente a eventuales conflictos y diferencias que se presenten en el marco de negocios, contratos o transacciones comerciales celebradas entre nacionales de distintos países.
- Una nueva fuente de recursos para el Cerlalc.

Actividades

- Conformar el equipo de trabajo responsable del proyecto y de su implementación jurídica, financiera y operativa.
- Implementar al interior del Cerlalc un centro de conciliación y arbitraje internacional especializado en negocios y contratos privados relacionados con el libro y la edición, al servicio de la comunidad iberoamericana. La implementación de este centro comprende también la reglamentación de los requisitos de conformación de la lista de árbitros y conciliadores regionales, así como la expedición y difusión de un reglamento de conciliación y arbitraje internacional, por el cual se regirán los procedimientos y trámites.
- Conformar una lista de árbitros y conciliadores expertos en la materia, quienes puedan encargarse de atender estas funciones a solicitud de los usuarios.
- Definir las tasas a cobrarse a los usuarios por concepto de honorarios de árbitros, conciliadores y expensas administrativas.
- Diseñar una estrategia de divulgación y promoción de los servicios de este centro, que tenga por objeto a sus usuarios potenciales.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Consultorio jurídico virtual

Descripción

El Consultorio jurídico virtual es un servicio que presta el Cerlalc con el fin de poner a disposición de todos los interesados en la región iberoamericana, una asesoría jurídica profesional y especializada en derecho de autor.

Objetivos

- Facilitar a los usuarios una respuesta precisa sobre asuntos puntuales relacionados con la temática autoral, con la ayuda de expertos en el tema y con la orientación del Cerlalc.
- Ofrecer a los autores, editores, industrias culturales y demás personas interesadas en cada uno de los países de la región, la posibilidad de acudir a una asesoría jurídica especializada en derecho de autor.
- Implementar al interior del Cerlalc un servicio de asesoría jurídica especializada en derecho de autor, al alcance de personas naturales y jurídicas de sus países miembros.

Actividades

- Conformar una lista de asesores y consultores especializados en los distintos países de la región, que puedan atender las solicitudes de los usuarios.
- Difundir y promover los servicios de asesoría jurídica del Cerlalc entre sus potenciales usuarios.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Formación virtual en derecho de autor

Descripción

Durante el 2009 el Cerlalc ofrecerá el Segundo Diplomado Virtual sobre Derecho de Autor para profesionales, con el apoyo de la plataforma informática de la Universidad EAFIT de Colombia y con un diseño pedagógico adecuado, que permitirán brindar este servicio de capacitación especializada a estudiantes de toda la región.

Objetivos

- Institucionales. Contribuir a la generación de una cultura de respeto por el derecho de autor y los derechos conexos y su fortalecimiento en los países iberoamericanos.
- Pedagógicos. El Diplomado virtual tiene como finalidad la formación de recursos humanos en la disciplina, con una preparación básica pero suficientemente completa para que los egresados puedan llevar a cabo funciones profesionales en las diferentes áreas de trabajo vinculadas a la propiedad intelectual, y también para acceder en condiciones ventajosas a cursos de alto nivel, tanto de especialización como de maestrías en la materia.

Actividades

- Llevar a cabo una revisión de los contenidos, el programa académico, la metodología y los sistemas de evaluación, para ajustarlos según los resultados del primer Diplomado.
- Revisar los contenidos de los programas académicos permanentemente.
- Recopilar materiales para la conformación de la biblioteca virtual de los cursos.
- Conformar el equipo docente para cada curso y los tutores que lo apoyarán.
- Difundir y divulgar cada curso para asegurar el mínimo de alumnos necesarios y lograr así su autosostenibilidad.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

LIBRO Y DESARROLLO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Contribuir a consolidar una producción editorial amplia y plural en Iberoamérica, que se mantenga actualizada tecnológicamente, que circule cada vez entre más habitantes y que estimule el diálogo intercultural en la región y de ésta con los otros hablantes de español y portugués en el mundo.

Para lograrlo se promoverán la adopción y el fortalecimiento de políticas para el libro y la edición, se buscarán la articulación y concertación entre los actores de la cadena del libro y de éstas con otras industrias culturales, se harán investigaciones, se ofrecerán información y asistencia técnica a gobiernos, editores, distribuidores y libreros para el desarrollo de programas de fomento a la producción editorial en los países miembros, así como el fomento a la promoción, la distribución y la circulación del libro hacia la región y desde ella.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Proyecto. Bibliodiversidad y Circulación

Descripción

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay ya han depositado sus respectivos instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión a la Convención sobre la protección y la promoción de las expresiones culturales de la Unesco. Ésta entró en vigor en 2007 para los Estados u organizaciones de integración económica regional que depositaran sus respectivos instrumentos, y reafirma el derecho de los Estados a promover políticas que fomenten la protección e impulso de las expresiones culturales y creen condiciones “para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa”. Así mismo, subraya la importancia de los derechos de propiedad intelectual y “la libertad de pensamiento, expresión e información, así como la diversidad de los medios de comunicación social, [que] posibilitan el crecimiento de las expresiones culturales en las sociedades”.

Los acuerdos para la libre circulación de los bienes culturales, como el de Florencia, y las leyes del libro, han facilitado la libre importación y los estímulos a la producción local además de permitir que en varios países aumente la oferta en los mercados locales, contribuyendo así con el diálogo intercultural de los países de la región. No obstante, el comercio de libros en Iberoamérica presenta grandes desequilibrios. Si bien la exoneración de tasas arancelarias y las ferias profesionales del libro han facilitado el comercio, impulsando así nuevos negocios y fomentando la difusión de obras y autores, es necesario implementar otras estrategias para aumentar la circulación. A su vez, tales estrategias deben garantizar, donde se hablen las lenguas hispano-lusitanas, el acceso de un mayor número de lectores a la diversidad de la oferta editorial regional.

La Carta Cultural Iberoamericana, firmada en 2006 en Montevideo, expresa en su principio de apertura y de equidad que es necesario “facilitar la cooperación para la circulación y los intercambios en materia cultural con reciprocidad y equidad en el seno del espacio cultural iberoamericano”. La circulación y la bibliodiversidad están profundamente ligadas, lo cual debe reflejarse en las políticas públicas que se impulsen e implementen. En palabras de la Dirección de Industrias Culturales de la Unesco, “a la exigencia de la libre circulación, que no supone un problema en sí, se añade la exigencia de la diversidad. La penetrabilidad de las fronteras debe coexistir con una necesidad de soberanía donde los contornos quedan por definir; es también la responsabilidad de los países velar para que la

diversidad cultural y lingüística dentro de sus fronteras quede reflejada en los productos que se derivan de su industria cultural”.

El Foro Iberoamericano sobre la Lectura, el Libro y las Bibliotecas en la Sociedad del Conocimiento convocado por el Cerlalc en noviembre de 2008 llamó la atención en sus conclusiones sobre la vigencia de la publicación (el libro incluido), en sus formatos analógicos o digitales, como elemento estratégico desde el punto de vista económico, cultural y educativo. Se trata, entonces, de algo indispensable para la existencia de un país como entidad significativa y activa en el marco internacional. Esto debe expresarse a través de una política nacional del libro que recoja las preocupaciones del Estado y del sector privado y que, incentivando la circulación, incentive también la creación y la diversidad de publicaciones por parte de un número amplio de autores y editores.

El Cerlalc procurará que la bibliodiversidad sea fomentada en la práctica a través de medidas efectivas para la circulación dictadas por políticas que atiendan integralmente el fomento del libro, la promoción de la lectura y el fortalecimiento de las bibliotecas. Tales políticas deben entender que la manifestación de la bibliodiversidad no se da efectivamente en la producción sin que esté atada a la circulación. Por tal razón, este proyecto propiciará políticas públicas que respalden modelos operativos de compras públicas para dotación de bibliotecas y de apoyos a las librerías que se integren al programa de adquisiciones para la sección de oferta iberoamericana. Así, se espera garantizar la inclusión de la oferta amplia y plural de las industrias locales a nivel nacional e internacional, prestando atención tanto a los editores corporativos con producción local como a los independientes.

En la misma línea y con el ánimo de contribuir al desarrollo y sostenibilidad del sistema de acceso y producción del libro (en donde realmente tiene lugar el progreso de la bibliodiversidad), este proyecto subraya la necesidad de la implementación de la política de precio fijo. Esta política busca que el precio de venta al público, establecido libremente por el editor para cada libro publicado o por el importador exclusivo en caso de ser importado, se mantenga en todos los puntos de venta por un periodo definido. Con el conocimiento de los buenos resultados que ha tenido esta política en otros países, en años anteriores el Cerlalc ha trabajado para que sea llevada a debate público en los países miembros con miras a su futura implementación. A la fecha, cuatro de ellos contemplan el precio fijo en su legislación: Argentina, España, México y Portugal.

Finalmente, este proyecto impulsará la presencia de una muestra editorial conjunta latinoamericana en las ediciones de 2009 de algunas ferias españolas y otras que convoquen lectores masivamente.

Se busca la vinculación de entidades como la Secretaría General Iberoamericana (Segib), y de entidades gubernamentales de fomento al libro y a las exportaciones en cada país. Contará con la contribución del Grupo Iberoamericano de Editores (GIE), Cámaras del Libro y gremiales de editores, además de la participación de empresas editoriales públicas y privadas interesadas. La ejecución de este proyecto que empezó en 2008 se proyecta para 2009 y 2010.

Objetivos

- Impulsar políticas que permitan estructurar modelos operativos para la circulación de los fondos editoriales a las bibliotecas y librerías a nivel local e internacional. Así, se fomentará la producción nacional y el intercambio cultural de los países, aumentando las exportaciones y el acceso a la lectura de los autores de los países de la región.
- Ayudar a dar visibilidad a los proyectos editoriales que establezcan un diálogo entre culturas a través de la edición de textos bilingües, dando cuenta de la diversidad de un país.
- Seguir ampliando la presencia del libro latinoamericano en el mercado español y la iberoamericana en el mercado estadounidense.
- Socializar tanto los catálogos de editores independientes como los de las obras más vendidas de la región.

Actividades

- Impulsar estrategias de divulgación y reflexión sobre la política de precio fijo en los países de la región que no la tienen.
- Desarrollar un modelo operativo que facilite e impulse el comercio internacional con la participación de las entidades de fomento a las exportaciones de los países, con Cámaras del Libro, gremios de editores, libreros y bibliotecólogos.
- Continuar promoviendo la participación de la oferta latinoamericana en la Feria del Libro de Madrid y en otra feria de España.
- Apoyar la organización del Salón de Libros de Autores Centroamericanos en el marco de la XII Feria Internacional del Libro Centroamericano (Filcen).
- Actualizar el catálogo de la muestra llevada en 2008 a la Feria del Libro de Madrid, en una edición de bolsillo con información biográfica de los autores y reseñas de sus obras y de las editoriales participantes. Será distribuido a periodistas culturales, libreros y bibliotecas públicas.
- Estudiar la posibilidad de realizar una muestra de autores y editores iberoamericanos en los estados de California y Texas en Estados Unidos, y de ser viable coordinar su ejecución.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Adopción de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

Descripción

Las nuevas tecnologías (redes, digitalización, dispositivos electrónicos de lectura, así como los mecanismos de protección como el *Digital Rights Management*) ofrecen la posibilidad de que la circulación del contenido editorial sea más eficiente y de que su impacto sea más visible. En el caso de la producción de publicaciones analógicas, herramientas como la impresión digital por demanda acortarán la distancia y, por lo tanto, el tiempo que debe recorrer cualquier libro hasta llegar al lector que lo solicite. Las editoriales estarán en la capacidad de exhibir ante cualquier lector del planeta su catálogo completo, los distribuidores de libros podrán conocer mucho mejor las preferencias de sus clientes y ofrecer así servicios más eficientes de acuerdo con sus gustos personales.

Al mismo tiempo que las nuevas tecnologías abren posibilidades y permiten nuevos modelos de negocio para todos los actores, los problemas preexistentes en el sistema se intensifican. El escenario cambia paradójicamente: los procesos de concentración de servicios en los diferentes grupos se facilitan (casas editoras, librerías, etcétera), pero simultáneamente el número de actores en cada grupo aumenta y surgen otros nuevos provenientes de áreas antes ajenas al libro. El impacto depende conjuntamente del comportamiento y la reacción que tengan los actores mismos y de la orientación y efectividad de las políticas públicas que entren en vigencia. El uso de las nuevas tecnologías puede diversificar las maneras de leer, mas no garantizan la diversidad de libros que los lectores tengan a su disposición. Los modelos educativos sufrirán modificaciones acordes tanto a la acogida que tengan las nuevas tecnologías en las nuevas generaciones de lectores, como a las decisiones de política educativa que tomen los gobiernos.

Dada la brecha digital (*digital divide*) de la región en comparación con países más desarrollados, el consumo de libros y su lectura por Internet o mediante dispositivos lectores digitales sigue siendo marginal en todos los países de América Latina. La penetración de Internet en la región es de solo el 23%.

En el desarrollo del Estudio Prospectivo del Sistema de Producción y Acceso en América Latina al año 2020, que el Cerlalc llevó a cabo en 2008 junto al Convenio Andrés Bello, se identificó que a pesar de los avances en términos de tecnologías, dispositivos y formas de lectura, se continuará leyendo y editando en formato impreso. Por esta razón, el Cerlalc debe continuar contribuyendo al diseño de políticas de fortalecimiento del rol cultural de la librería y de la cadena del libro analógico, especialmente a través de la introducción del precio fijo. La ejecución de este proyecto que se inició en 2008 se proyecta para 2009 y 2010.

Objetivos

- Fomentar una política de incentivos a investigaciones (por medio de coediciones y traducciones) en los siguientes temas:
 - Los efectos de las nuevas tecnologías en el sistema del libro y la lectura.
 - Erradicación del analfabetismo informacional en la región.
- Contribuir con documentación para los gobiernos, con el objeto de que su población y su cadena de producción y acceso al libro tengan mayor acceso a Internet, incorporen los avances tecnológicos con menos retardo y disminuyan así la brecha digital.
- Diseñar programas de estímulo y apoyo a la digitalización de obras, la adaptación de nuevos soportes y prácticas de lectura, y a los modelos de negocio editorial.
- Impulsar el desarrollo de políticas que permitan integrar el trabajo de los actores tradicionales de la cadena del libro con aquellos que provienen de otros sectores (buscadores de Internet, proveedores de *software*).
- Apoyo al diseño de leyes que integren las necesidades de los diferentes actores del sistema de producción y acceso al libro.
- Generar espacios de encuentro para que los diferentes actores del sistema puedan debatir y compartir sus posiciones.

Actividades

- Elaborar un documento en el que se sugiera el diseño de una política pública que mediante incentivos apoye las publicaciones editoriales sobre los efectos de las nuevas tecnologías en el sistema del libro y la lectura, y que aborde el analfabetismo informacional.
- Darle visibilidad a experiencias exitosas de actores del sistema de producción y acceso al libro que hayan logrado incorporar las nuevas tecnologías a su gestión cotidiana.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Articulación del libro con otras industrias culturales

Descripción

El libro comparte con los otros productos de las industrias culturales la característica de ser portador tanto de crecimiento económico como de diversidad cultural y conocimiento; de igual forma, compite con los otros bienes y servicios culturales por el tiempo que las personas dedican al consumo cultural en sus ratos de ocio. La ejecución de este proyecto que se inició en 2008 se proyecta para 2009 y 2010.

Objetivos

- Contribuir a la valoración del aporte que una oferta cultural amplia, diversa y fuerte por parte de las industrias culturales representa para el desarrollo y el crecimiento económico de los países de la región.
- Contribuir al estudio de la industria editorial en su amplia gama de productos diferentes al libro, haciendo énfasis en las distintas formas de publicación de contenidos que permite la masificación de las nuevas tecnologías.

Actividades

- Participar en la discusión técnica con representantes de los gobiernos, los bancos nacionales y los departamentos de estadística, sobre la inclusión de los datos de la industria editorial en la cuenta satélite.
- Trabajar en estrecha relación con el Convenio Andrés Bello, entidad que está gestando la recopilación de los avances metodológicos y los manuales operativos para la construcción de las cuentas satélites de cultura, en lo referente a la actividad editorial.
- Identificar los tipos de clasificación de los diversos productos de la industria editorial en el contexto de los demás bienes y servicios de las industrias culturales.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

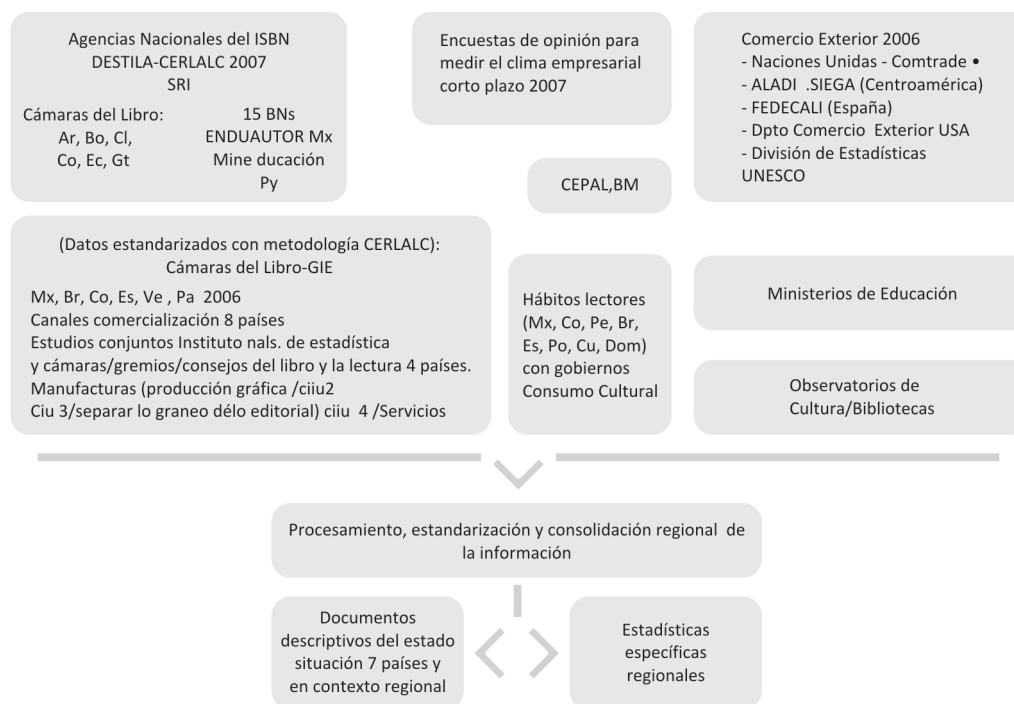
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Proyecto. Servicio de Información Estadística Regional (SIER)

Descripción

En los últimos cuatro años y a través del Servicio de Información Estadística Regional (SIER), el Cerlalc ha avanzado en la consolidación de un servicio de investigaciones estadísticas que combina diversas fuentes de información, públicas y privadas, y produce informes y análisis regionales sobre la realidad del mercado del libro. Esta información circula a través de publicaciones y material que se pone vía Internet a disposición de la comunidad del libro y de los responsables de las políticas culturales de los países miembros. Este es un proyecto permanente en la subdirección de Libro y Desarrollo.

La siguiente gráfica explica el funcionamiento del SIER.



Objetivos

- Dar continuidad a la provisión de información estadística a los usuarios y para los estudios sobre el libro en Iberoamérica.

Actividades

- Procesar, estandarizar y consolidar la estadística iberoamericana sobre el libro en los siguientes temas: producción industrial y comercial, edición del Estado, edición universitaria, comercio internacional, indicadores cuantitativos de comportamiento del lector y consumo de libros correspondiente al año 2007, que elaboren los países miembros.
- Realizar las encuestas de opinión que alimentan el *Boletín del clima empresarial* en enero, marzo y agosto de 2009.
- Terminar la actualización iniciada a finales de 2008 de la investigación sobre compras oficiales y dotación de textos en América Latina en 2005.
- Realizar el mapa de librerías de Uruguay.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Investigaciones y estadísticas nacionales del sistema del libro

Descripción

La toma de decisiones, políticas y empresariales, necesita como base información sobre las dimensiones y dinámicas de la producción comercial y no comercial, la venta de libros y su consumo. Esto posibilitará un mayor conocimiento de todo el ámbito del libro a nivel regional y local.

El Cerlalc ha desarrollado y actualizado una metodología de investigación común para la realización de estudios nacionales sobre la producción y comercio del libro. Ésta se aplica tanto a editoriales como a librerías, permite la comparación entre los países e incluye procesos de recolección en línea. Sin estos estudios es imposible tener información regional que contribuya a la identificación de indicadores y el avance en los diagnósticos. Con las bases de información construidas por el SIER y el Servicio Regional de Información (SRI) se apoyan investigaciones relevantes para la comprensión del sistema de producción y acceso del libro, su oferta y su valor económico.

Objetivos

- Prover información estadística a los usuarios y realizar estudios sobre el libro en Iberoamérica.
- Impulsar la continuidad de los estudios periódicos que se llevan a cabo en algunos de los países de la región y fomentar su realización en los otros

países, con el propósito de mejorar y complementar la información estadística disponible.

Actividades

- Realizar un convenio con la Unesco para la verificación en cuatro países de la región de la recolección de los 10 indicadores de estadística básica requeridos por esta entidad y por la Unión Internacional de Editores (IPA).
- Impulsar la realización de convenios entre el Cerlalc, Cámaras del Libro e Institutos Nacionales de Estadísticas o entidades oficiales.
- Realizar la investigación: Estimación de los mercados editoriales de Latinoamérica, con el apoyo de las principales editoriales corporativas de la región.
- Realizar la investigación: Aproximación a los contenidos de la producción editorial de la región. Con base en el trabajo realizado en el convenio con el Ministerio de Cultura de Colombia y la Universidad de Antioquia, replicar la metodología del “Estudio tipo de la nueva oferta literaria colombiana 2005-2007” en por lo menos dos países de América Latina. Los países a participar se definirán según el estado en el cual se encuentre su base de datos ISBN en Internet.
- Realizar un levantamiento preliminar de la oferta de las publicaciones originarias bilingües en la región. Este estudio tendrá como objetivo ofrecer una base de información que dé cuenta de la diversidad lingüística y cultural de por lo menos seis países de la región: Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y Venezuela.

Países

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Consolidación de metadatos de la producción en español

Descripción

La promoción de proyectos orientados hacia la mejora de la información digital de los libros en venta permite la integración de acciones de todos los agentes de la cadena del libro. La existencia de una información digital rica en contenidos y accesible a los diferentes actores por múltiples vías, es de suma importancia para hacer visible el libro en todo su ciclo de vida en el mercado y para incorporarlo en los canales habituales de información, promoción, distribución y venta. La realización del programa de Distribución de Libros en Venta en Iberoamérica (Dilvi), que nace del Dilve español, permitirá desarrollar tales acciones.

Por otro lado, se debe actualizar el RISBN a su versión 5.2, la cual permitirá incorporar información sobre carátulas y reseñas de los libros y precios vigentes.

La realización de este proyecto será en 2009 y 2010.

Objetivos

- Avanzar hacia la consolidación de una base de datos de las publicaciones en español interconectada entre todos los actores del sistema: editores, distribuidores, libreros, tiendas en línea, bibliotecarios, servicios electrónicos de libros y lectura, y medios de comunicación.
- Hacer más eficiente la administración, distribución y difusión de libros.

Actividades

- Estandarizar la información bibliográfica y de formatos de intercambio de datos basados en estándares internacionales.
- Desarrollar el convenio del Cerlalc con la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) y el Grupo Iberoamericano de Editores (GIE), para la incorporación del *software* y la distribución de información en red a través de servicios electrónicos integrados para el acceso y distribución de información bibliográfica y comercial a través del Dilvi.
- Desarrollar los ajustes técnicos para incorporar nuevos campos en el programa RISBN 5.2 y en el Rilvi.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Optimización y flujos administrativos sistematizados e identificadores

Descripción

Con la nueva tecnología incorporada al *software* RISBN 5.1 para la administración del sistema ISBN se facilitará la generación de información sobre libros y la localización de los agentes editores. Este *software* permite implementar las disposiciones de la Norma ISO 2108 con la colaboración y concertación de las agencias nacionales del ISBN de Iberoamérica, estandariza los formularios de los agentes editores y de los títulos en los países de la región, y permite la prestación de servicios como el otorgamiento del ISBN, los códigos de barras vía Internet y la generación de estadísticas y reportes de la oferta bibliográfica.

La información estandarizada provista gracias al desarrollo, implementación y uso permanente de este *software*, se puede usar para ejecutar programas que permitan mejorar los flujos administrativos, sistematizando y estandarizando todas las actividades que conforman la cadena de suministro del libro desde la etapa de producción de las editoriales y la venta minorista por parte de las librerías, hasta la posterior devolución de títulos al distribuidor o la editorial. Lo anterior ha sido desarrollado con éxito en España con el Sistema de Información Normalizada para el Libro (Sinli).

En cuanto al uso de otros identificadores en el mundo del libro, el identificador único más reconocido y de mayor uso es el International Standard Book Number (ISBN). No obstante, el advenimiento de las nuevas tecnologías ha propiciado cambios en el sector y en el manejo de sus contenidos. La necesidad de identificar contenidos en la Red, la aparición de libros en diferentes formatos digitales, el desarrollo de nuevos dispositivos electrónicos de lectura y las nuevas formas de comercio y distribución posibles a través del Internet generan la necesidad de incorporar nuevos tipos de identificadores que faciliten la interoperabilidad del libro en un mundo digital y analógico. El Cerlalc está interesado en el uso del ISTC (International Standard Text Code) que sirve para identificar textos, en la implementación de un número identificador para autores y en la difusión del SGTIN-96 (Serial Global Trade Identifier Number) que operará con sistemas de radio frecuencia y chips electrónicos impresos para el control de inventarios y comercialización.

Objetivos

- Tener una cadena de producción y distribución más eficiente.

Actividades

- Avanzar en el desarrollo de un programa que permita mejorar los flujos administrativos en línea y que sea transversal a toda la cadena del libro, en asocio con el GIE, Fande y los gremios de libreros y editores.
- Difundir entre todas las agencias ISBN de Iberoamérica información sobre nuevos identificadores.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Asistencia técnica a las agencias ISBN

Descripción

El Cerlalc ha instalado en 17 países el *software* RISBN 5.0 y su actualización 5.1, que incluye un módulo de reportes y un sistema especial de consultas cruzadas para fines estadísticos. Junto con el programa se ha modernizado también la administración del sistema ISBN en Latinoamérica, tanto para la prestación del servicio del número y el código de barras, como de la información disponible en sus bases de datos sobre la oferta bibliográfica. En la actualidad, sólo España, Portugal y Argentina tienen otro *software* para administrar el sistema ISBN, ya que en la agencia brasileña, administrada por la Fundación Biblioteca Nacional, ya fue instalado.

En la novena Reunión Iberoamericana del ISBN en la ciudad de Río de Janeiro en julio de 2008, realizada con la colaboración de la Fundación Biblioteca Nacional de Brasil y la Agencia Internacional ISBN, se acogió la iniciativa del Cerlalc de presentar a consideración de las autoridades de cada país una propuesta de convenio de cooperación que posibilite el intercambio de información registrada en el depósito legal y en las bases de datos del ISBN, con el fin de facilitar la realización de estadísticas de la producción editorial. Dependiendo del país los convenios deberán involucrar a las entidades responsables del depósito legal, a las entidades responsables del ISBN y a las entidades responsables de las investigaciones sobre la producción y comercio del libro, para desarrollar acciones conjuntas de análisis de los metadatos y de intercambio de información.

En el marco de los convenios de cooperación entre el Ministerio de Cultura de España, el Cerlalc y las Agencias ISBN para la elaboración del Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (Rilvi), y con el ánimo de hacer de este instrumento una herramienta cada vez más útil, se acordó realizar un cierre con toda la información del año 2008 para publicarlo en Internet. El Cerlalc presentará al Ministerio de Cultura de España la solicitud de incluir a este país en la base de Internet. El próximo CD-ROM del Rilvi contendrá sólo la información de las publicaciones correspondientes a los últimos 10 años.

El sistema ISBN, además de administrar y otorgar los identificadores de los títulos, registra la producción editorial de los países, sus autores y las características temáticas y físicas de los libros. Su labor es esencial para el conocimiento del sector, para tener actualizada la oferta editorial y para promover la circulación del libro.

Objetivos

- Asesorar técnicamente los procesos de funcionamiento del sistema RISBN 5.1 en las Agencias Nacionales, incorporando las mejoras para una información más amplia de la oferta bibliográfica.

- Funcionar como soporte para la comunicación con la Agencia Internacional, incluyendo las gestiones pertinentes que promuevan una coordinación óptima entre ésta y las Agencias Nacionales de los países miembros.
- Coordinar la armonización de metadatos con el estándar internacional ONIX (Online Information Exchange).

Actividades

- Atender las reuniones de la Agencia Internacional del ISBN y administrar con ella un foro de comunicación virtual en Iberoamérica.
- Realizar una activa campaña de difusión que amplíe la cobertura del servicio en todos los países, incorporando también a la totalidad de los agentes oficiales que editan y que en algunos países, en parte por desconocimiento, no registran en el sistema los títulos que producen.
- Implementar la nueva versión del *software* RISBN 5.1 en las agencias de la región. Poner en pleno funcionamiento los avances tecnológicos alcanzados, como la prestación del servicio por Internet, y mejorar los sistemas de información que incluyan la totalidad de la oferta editorial de los países de la región.
- Contribuir con la elaboración del Directorio Internacional de Editores registrados en el ISBN, Publishers' International ISBN Directory (PIID).
- Desarrollar la versión 5.2 del *software* RISBN que incluye carátulas de los libros, el manejo de catálogos y precios vigentes.
- Trabajar en la actualización de metadatos para incluir los correspondientes a edición electrónica y las novedades de la más reciente versión de ONIX.
- Construir una tabla de equivalencias con las clasificaciones usadas comercialmente en las ventas de libros, teniendo en cuenta que el sistema Dewey está más orientado a la clasificación bibliográfica.
- Para este proyecto se buscará la cooperación financiera de las agencias nacionales del ISBN.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Membresía del Book Industry Study Group

Descripción

El Book Industry Study Group fue fundado en 1977 y es una corporación sin ánimo de lucro que agrupa a personas que representan todos los sectores

productivos del mundo del libro: editores, libreros, bibliotecarios, asociaciones de promoción de la lectura, etc. Su misión es trabajar de cerca con todos ellos para crear una industria del libro más informada, fortalecida y eficiente. Para esto, el grupo provee un foro permanente para exhibir los consensos de la industria editorial de Estados Unidos, y las experiencias exitosas de todos los otros campos. También ha desarrollado y mantenido estándares de comunicación entre todos los segmentos de la cadena de suministro del libro. Por último, conduce investigaciones y reúne datos acerca de los temas que afectan a la industria editorial en su conjunto.

La relación entre el Cerlalc y el BISG se inició en el 2008 durante el Estudio Prospectivo del Sistema de Producción y Acceso en América Latina al año 2020. Michael Healy, su director, fue moderador del panel de expertos que contribuyó a la identificación de las variables críticas para el sistema de producción y acceso al libro en América Latina.

Teniendo en cuenta que los principales proyectos incluyen el diseño y despliegue de estrategias y tendencias así como estándares de la industria editorial, la subdirección de Libro y Desarrollo juzga conveniente que el Cerlalc se suscriba a las actividades de este grupo.

Objetivos

- Incrementar la información que se tiene en América Latina acerca del mercado norteamericano, y conocer las investigaciones para el desarrollo de la plataforma del libro que lleva a cabo esa corporación.
- Estudiar la viabilidad de desarrollar proyectos en conjunto.

Actividades

- Realizar la inscripción del Cerlalc al Book Industry Study Group.
- Participar de los análisis e investigaciones que realice este grupo de investigación.

Proyecto. Actualización del directorio de editoriales, distribuidores y librerías

Descripción

El Cerlalc trabaja desde hace algunos años en la actualización de un directorio de editoriales, distribuidores y librerías de América Latina. En 2008 se estimó que existen alrededor de 1700 empresas editoriales industriales (cuyo objeto social principal es la producción editorial, de carácter público o privado, con una producción anual de tres o más títulos publicados). Con la nueva tecnología incorporada al *software* RISBN 5.1 para la administración del sistema ISBN,

se facilitará la generación de información de localización de las editoriales industriales actualizada.

Por otra parte, se cuenta con información a partir de los estudios sobre mapas de librerías y se dispone de un formulario en línea que se espera actualizar con la información de todos los países incorporando las principales cadenas y las cinco librerías más importantes.

Objetivos

- Disponer de un directorio que facilite los contactos entre los agentes de la producción y comercialización del libro, con una base de datos fácil de manejar y accesible a la mayor cantidad de personas interesadas. A partir de la coordinación con las agencias ISBN, se actualizará en línea y en forma periódica el campo de editoriales de manera que la información pueda alimentar el directorio. El proceso automatizado requerirá obligatoriamente de actualizaciones anuales.

Actividades

- Actualizar la información de librerías de todos los países incorporando las principales cadenas y las cinco librerías más importantes.
- Incorporar la información proveniente del RISBN 5.1 sobre editoriales industriales: datos de contacto (mail, teléfono, fax, localización etc.), línea temática de la editorial, naturaleza jurídica y número de publicaciones en catálogo.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

CAPACITACIÓN

Proyecto. Socialización del Estudio Prospectivo del Sistema de Producción y Acceso en América Latina al año 2020

Descripción

Para alcanzar los objetivos que se trazaron en el Estudio Prospectivo del Sistema de Producción y Acceso en América Latina al año 2020, los resultados del mismo deben ser presentados con el apoyo del Grupo Ancla en los países del estudio en una serie de reuniones que buscarán convertir esos resultados en acciones y consensos para las recomendaciones de políticas públicas en cada uno de los países participantes. Para la ejecución de este proyecto se contará con la participación del Convenio Andrés Bello.

Objetivos

- Divulgar, en las esferas privadas y públicas, los resultados del estudio.
- Convertir los resultados del estudio en bases para la implementación de políticas públicas en cada uno de los países que participaron.

Actividades

- Al menos tres reuniones con actores y autoridades en los siete países del estudio para dar a conocer los resultados del mismo y trasladar las disposiciones que se acordaron al ámbito nacional de cada país.
- Publicación de las memorias del estudio.

Países

Argentina, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú y Venezuela.

Proyecto. Videoconferencias actualización tecnológica

Descripción

El atraso en la capacitación sobre nuevas tecnologías en Latinoamérica es notorio. El Cerlalc, el Banco Mundial y la Universidad George Washington iniciaron en 2007 seminarios sobre la edición electrónica con el

objeto de crear comunidades y redes de profesionales de la cadena del libro que continúen capacitando por medio de actualizaciones y conferencias.

Objetivos

- Dar continuidad al programa de capacitación en nuevas tecnologías de la edición.

Actividades

- Realizar la primera videoconferencia en conjunto con el Banco Mundial y la Universidad George Washington en la ciudad de México y en la ciudad de Bogotá, en febrero o marzo.

Países

Argentina, Colombia y Mexico.

Proyecto.VIII Encuentro Internacional de editores y profesionales del libro

Descripción

El Cerlalc y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara organizan es esta ciudad, desde hace ocho años, un encuentro anual de formación con los temas de actualidad para los profesionales de la cadena del libro.

Objetivo

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los protagonistas de la industria editorial, mediante la selección de expertos mundiales en los diferentes temas referentes al libro, con el fin de aportar conocimiento sobre las diversas etapas de la cadena de generación de valor de la industria editorial.

Actividades

- Coorganizar el VIII Foro Internacional de Editores y Profesionales del Libro en el 2009.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

ALIANZAS

Proyecto. Coediciones

Descripción

El Cerlalc promueve la adopción de proyectos de coedición entre empresas editoriales de América Latina, ofreciendo asistencia técnica para el desarrollo de programas de fomento a la producción editorial en los países miembros, así como de fomento a la promoción, la distribución y la circulación del libro hacia y desde la región.

Objetivos

- Dar continuidad al trabajo concertado con las editoriales que hacen parte de la Coedición Latinoamericana de Niños y Jóvenes, que recientemente cumplió 25 años y está conformada por editores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, República Dominicana y Puerto Rico mediante convenio. Este proyecto ofrece referentes para el mutuo conocimiento entre lectores jóvenes a través de la difusión y preservación de la narrativa, la poesía, las tradiciones y las leyendas de Iberoamérica.

Actividades

- Continuar con el seguimiento administrativo y financiero de la Coedición Latinoamericana de Niños y Jóvenes.
- Impulsar el pleno uso de la página web que permitirá la coadministración por Internet de los proyectos editoriales y de su registro administrativo: contratos, pagos al fondo de la coedición, derechos de autor, proyectos en curso y foro virtual.
- Organizar la reunión anual de la Coedición Latinoamericana de Niños y Jóvenes en agosto de 2009.
- Impulsar el lanzamiento de un nuevo título (*Recontados*) para el primer trimestre de 2009.

Países

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, República Dominicana y Puerto Rico.

Proyecto. Base de datos de literatura colombiana. Convenio Cerlalc-Ministerio de Cultura-Universidad de Antioquia**Descripción**

En 2008, en el marco de un convenio con el Ministerio de Cultura de Colombia, el Cerlalc realizó un estudio de la oferta literaria colombiana producida entre los años 2005 y 2007. El principal resultado del estudio fue una base de datos que incluye todas las obras de literatura colombiana e información concerniente a su género, agente editor, ciudad de edición, páginas, registro ISBN y una descripción analítica de su contenido hecha por investigadores o por los mismos editores. Con el objeto de dar mayor visibilidad a tales resultados, se ha planeado incluirlos en el Sistema de Información de Literatura Colombiana de la Universidad de Antioquia (Medellín).

Objetivos

- Continuar promoviendo la efectiva inclusión de la información temática de la oferta literaria colombiana, en el Sistema de Información de Literatura Colombiana, mediante descripciones analíticas de los contenidos de las obras.
- Poner a disposición de investigadores, del mercado y del gobierno los resultados del estudio colombiano para la construcción de indicadores de la oferta literaria del país, que pueden ser de gran utilidad al momento de abordar un género o un título en particular, fortaleciendo el Sistema de Información de Literatura Colombiana, montado por la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia(<http://silc.udea.edu.co>).

Actividades

- Desarrollar un convenio con la Universidad de Antioquia para la inclusión de 1046 fichas y promover alianzas con las entidades y editores que permitan su permanente actualización.

Países

Colombia.

Proyecto. Red latinoamericana de librerías

Descripción

Aun cuando las librerías centralizan más de la mitad de las ventas de libros en América Latina, son el eslabón más débil de la cadena debido a que sus rentabilidades son tradicionalmente muy bajas. Gran parte de las medianas y pequeñas librerías tienen balances negativos o apenas de equilibrio. En una era en la que la agilidad y eficiencia de las nuevas tecnologías amenazan con causarles serios inconvenientes, las librerías deben redefinir su rol frente a la sociedad y mantenerse tecnológicamente al día. Su gradual conversión en centros culturales para el fomento a la lectura, más allá de ser solo tiendas de libros, debe ser un objetivo común. Así mismo, las librerías deben contar con una ayuda estatal que reconozca el papel fundamental que juegan en la preservación y la difusión de la diversidad del mundo del libro. En este sentido, las librerías especializadas según tipos de contenidos podrían, por ejemplo, agruparse e integrarse en lugares físicos comunes para que puedan ofrecer al lector diversidad dentro de la especialidad.

Objetivos

- Fortalecer la Red de Librerías Latinoamericana que inició el Cerlalc en 2004.

Actividades

- Impulsar la realización y divulgación del Tercer Congreso Iberoamericano de Libreros con la Fundación del Libro de Argentina, a realizarse en Buenos Aires en abril de 2009.
- Publicar el Directorio de librerías en Colombia con la Asociación de Libreros de Colombia.
- Popularizar el *software* RISBN para la administración del número de identificación estándar de los libros ISBN, el cual permite a las agencias ofrecer sus servicios en línea y la introducción de un difusor de libros en venta como el Dilvi en la región (un *software* que permite pasar del editor al distribuidor y al librero información comercial al día de su producción editorial).
- Fomentar acuerdos entre la Asociación de Libreros Mexicanos (Almac), la Cámara Argentina de Papelerías, Librerías y afines (Capla), la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (Cegal), la Asociación Nacional de Libreros (ANL) de Brasil, la Asociación Colombiana de Libreros Independientes (ACLI) y demás gremios que se constituyan en cada país para construir una red de cooperación que tendrá soporte técnico del Cerlalc en las etapas iniciales.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.



LECTURA Y ESCRITURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Contribuir con el desarrollo integral de la región, apoyando a los países en el diseño, formulación y gestión de políticas públicas, de planes y programas de lectura y escritura, que reafirmen el valor de la palabra escrita en sus diferentes formatos y soportes. Conquistar nuevos y diversos grupos de lectores y fomentar las múltiples formas de leer y de escribir, mediante las cuales las personas construyen sentido, se forman una identidad, comprenden mejor el mundo y participan activamente en la sociedad.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Proyecto. Red regional de responsables de políticas y planes nacionales de lectura, Redplanes

Descripción

El Cerlalc, la OEI y el Plan Iberoamericano de Lectura, Ilímita, iniciaron en el 2004 un trabajo de articulación y orientación para posicionar la lectura y la escritura como asuntos fundamentales de la política pública. Resultado de esta labor es la realización de dos encuentros regionales de responsables de políticas y planes nacionales de lectura, y la publicación de una trilogía concebida como estrategia para la consolidación de las políticas públicas de lectura.

Teniendo en cuenta que estas acciones generaron una interesante dinámica regional a favor de la lectura, la subdirección de Lectura y Escritura inició el proyecto Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes Nacionales de Lectura, con el fin mantener los vínculos ya creados y potenciar los resultados hasta ahora alcanzados.

La Red regional de responsables de políticas y planes nacionales de lectura, Redplanes, es una red con soporte virtual concebida como un colectivo de entidades y personas que comparten un interés común y se apoyan en la búsqueda de estrategias para dinamizar la formulación de políticas y su traducción en acciones concretas en favor de la cultura escrita.

Objetivos

- Fortalecer los vínculos entre los miembros de la Red regional de responsables de políticas y planes nacionales de lectura, Redplanes, con el fin de posicionar la lectura y la escritura como asuntos prioritarios de la política de Estado de los países.
- Promover el encuentro, debate e intercambio entre los responsables de políticas y planes nacionales de lectura.
- Favorecer el intercambio de saberes y experiencias relacionadas con planes y políticas de lectura.
- Hacer un seguimiento a los procesos de formulación de políticas y planes de lectura que se desarrollan actualmente en la región.

Actividades

- Ampliar y actualizar la información del sitio web de Redplanes.
- Producir periódicamente un boletín virtual y generar foros virtuales de intercambio de ideas y discusión entre los miembros de esta red.
- Promover la comunicación entre los miembros de Redplanes a través de la página web del proyecto.
- Ofrecer asistencia a los países en el diseño, formulación e implementación de sus políticas y planes nacionales de lectura, con el apoyo de la Secretaría Técnica del Cerlalc.
- Llevar a cabo el primer Encuentro de responsables de políticas y planes de lectura, miembros de la Red, durante el mes de agosto.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

INVESTIGACIONES E INFORMACIÓN

Proyecto. Red regional de conocimiento en lectura y escritura

Descripción

Las redes son un fenómeno típico de la sociedad del conocimiento, en la que han dejado de ser únicamente un instrumento de comprensión de la realidad para convertirse en motor de desarrollo y factor dinamizador del cambio social. La Red regional de conocimiento que propone el Cerlalc, busca convertirse en una verdadera red de aprendizaje y de construcción social de conocimiento, enfocada a la acción y a la transformación de las políticas y los programas de lectura y escritura en la región.

Este proyecto, planteado en principio como la Red regional de investigadores en lectura y escritura, se amplía durante el 2008 para convertirse en un punto de convergencia entre la investigación y la práctica alrededor de la lectura y la escritura.

Tomando como base la identificación de 150 instituciones, 136 grupos de investigación y 25 investigadores que trabajan acerca de la historia de la lectura,

la pedagogía de la lengua escrita, los usos y la didáctica de la literatura infantil y la lectura en espacios de crisis, entre otros, así como la identificación de más de 300 experiencias de promoción de lectura y escritura en la región, esta red se justifica y se diferencia de una página web o de otro tipo de herramienta virtual por el diálogo, la interacción, el intercambio y la construcción colectiva de conocimiento entre sus miembros.

Objetivos

- Identificar investigadores y grupos de investigación en lectura y escritura, propiciar su encuentro y divulgar sus trabajos.
- Propiciar la transferencia de los resultados de investigación a la solución de problemas en contextos concretos de aplicación.
- Ofrecer un espacio para el aprendizaje y la construcción social de conocimiento enfocado a la acción y a la transformación de las políticas y los programas de lectura y escritura en la región.
- Fomentar el trabajo interdisciplinario, comparativo y cooperativo entre los grupos de investigación que trabajan en la región.
- Motivar la conformación de nuevos grupos de investigación, fortalecer los existentes y darles una mayor visibilidad nacional, regional e internacionalmente.
- Generar sinergias mediante el diseño y la ejecución de proyectos conjuntos entre diferentes grupos enfocados a la práctica y la investigación, tanto de la región como de otros países.
- Promover el diálogo y el intercambio entre los investigadores, los responsables de diseñar las políticas públicas, los encargados de tomar decisiones, y los profesionales que se ocupan de la enseñanza, el desarrollo y la promoción de la lectura y la escritura.
- Actualizar, ampliar y difundir mediante un espacio virtual, la base de datos de los *Proyectos para el fomento de la lectura*.

Actividades

- Identificar problemas, líneas, enfoques, modelos metodológicos y tendencias predominantes en la investigación actual sobre la lectura y la escritura en los países iberoamericanos, así como las iniciativas de promoción de lectura y escritura.
- Activar un espacio virtual para divulgar la información obtenida y propiciar el encuentro entre los investigadores y promotores de lectura de la región, por medio de foros virtuales, boletines electrónicos, publicación de estudios de caso o relatos de experiencias, así como inventarios de proyectos de investigación y de promoción de lectura y escritura.
- Participar en actividades nacionales e internacionales relacionadas con los temas de la Red, con el fin de ofrecer asesoría técnica y acompañamiento.

- Promover el encuentro y la creación de grupos de trabajo interdisciplinarios de diversos países de la región, con el fin de desarrollar proyectos conjuntos.
- Crear sinergias con la Red de responsables de políticas y planes nacionales de lectura, Redplanes.
- Continuar con el diagnóstico de los proyectos y programas de promoción de lectura que se desarrollan en la región, y hacer el análisis crítico de la información recopilada, con el fin de incorporarla a la base de datos.
- Generar un mecanismo virtual de recolección permanente de información para las bases de datos, con el objetivo de que puedan ser complementadas de manera espontánea por los coordinadores de proyectos y programas de promoción de lectura, y que a la vez puedan ser revisadas por el Cerlalc de manera previa a su publicación.
- Crear indicadores preliminares de evaluación de la Red.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Lectoescritura y desarrollo en la sociedad de la información

Descripción

Este es un proyecto promovido por el Cerlalc y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), teniendo en cuenta la importancia que representa para estas instituciones explorar las dimensiones sociales de los procesos culturales en cuanto dinámicas de inclusión y participación, potenciación del capital social de las comunidades y profundización de intercambio e interacción entre ellas. Con esta iniciativa, se propone adelantar una investigación-acción que permita hacer visibles las prácticas de lectura y escritura que contribuyen al desarrollo social y cultural de las comunidades, a la práctica del ejercicio ciudadano y a la lucha contra la exclusión, concentrando los esfuerzos en la identificación de experiencias significativas en Iberoamérica, que se caracterizan por los distintos usos de la palabra (escrita, oral, digital, a través de medios de comunicación, etc.) y componentes de inclusión social, participación ciudadana, creatividad cultural e interculturalidad.

Lectoescritura y desarrollo en la sociedad de la información apunta a insertar las políticas y proyectos de lectura y escritura en un horizonte más amplio culturalmente y más exigente políticamente: proporcionar a los niños, jóvenes y adultos nuevos espacios de aprendizaje y de ejercicio de interacción social. De esta manera, el proyecto se propone hacer seguimiento a experiencias que

desborden la lectura y la escritura y la ligen con la autoestima, la inclusión social, la creatividad, la conexión y la participación ciudadana.

Objetivos

- Elaborar y publicar un documento-guía que oriente, en clave de desarrollo e inclusión social, políticas para el ámbito de la educación formal y no formal, dando pautas para transformar la lectura y la escritura en un espacio de aprendizaje solidario, abierto y tolerante.
- Construir indicadores sobre el impacto de la lectura y la escritura en estas experiencias, como factores de desarrollo social.
- Visibilizar y enfrentar *lo que en las prácticas de lectura queda aún de exclusión social*, tanto desde la concepción escolar, como desde la que propician las instituciones de fomento a la lectura.
- Abrir las políticas de lectura a *la diversidad de formas de escritura con las que los ciudadanos se encuentran cotidianamente hoy*: del cómic a la valla publicitaria, del film al noticiero de televisión, del viodeoclip al hipertexto; pues la inclusión social pasa por esas otras formas de lectura y no sólo por la de la cultura letrada.
- Ligar explícitamente las prácticas de lectura al *ejercicio ciudadano de la escritura*, buscando que las mayorías y las minorías puedan ejercer *el derecho a la palabra y la escucha públicas*, indispensables para participar en la sociedad actual.
- Hacer de la lectura y la escritura la ocasión y posibilidad del *mestizaje de las culturas orales con las audiovisuales y digitales*, estimulando una alfabetización virtual que permita la apropiación de las nuevas destrezas y el diálogo de los saberes sociales con los que propician las nuevas tecnologías.

Actividades

- Dar continuidad al trabajo del grupo de investigación interdisciplinario conformado para la realización del proyecto.
- Realizar un encuentro con el grupo de coordinadores del proyecto, en febrero de 2009.
- Realizar un encuentro con los coordinadores, investigadores y líderes de las experiencias seleccionadas en septiembre de 2009.
- Dar continuidad al foro virtual interno para la comunicación entre los investigadores y la posterior publicación del mapeo de experiencias de promoción de lectura.
- Ampliar el mapeo general de las experiencias de promoción de lectura y escritura que estén relacionadas con las líneas del proyecto en los países participantes.
- Documentar el acompañamiento y seguimiento de las experiencias seleccionadas.

- Diseñar los indicadores de desarrollo social para ser aplicados a los proyectos seleccionados.
- Escribir y publicar un documento que dé cuenta de los modelos replicables de desarrollo social, por medio de la lectura y de la escritura, con el fin de orientar las políticas públicas de la región.

Países

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México y Portugal.

FORMACIÓN

Estudio. Situación de la formación docente en la pedagogía de la lengua escrita en América Latina

Descripción

El programa Proyecto Regional de Educación en América Latina y el Caribe (Prelac), 2002-2017, aprobado por los ministros de Educación en La Habana en noviembre de 2002; junto con el Programa Mundial de Educación para Todos, inserto en La Década de la Alfabetización de las Naciones Unidas (2003-2012), privilegian la formación docente y el desarrollo de los recursos humanos en todos los niveles.

En 2007 se realizó el Encuentro sobre formación docente en lectura y escritura en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, cuyo propósito fue dar a conocer los proyectos de formación docente que adelantan los Ministerios de Educación en lo concerniente a la pedagogía de la lengua escrita, además de formular recomendaciones a otros Ministerios de Educación, con el fin de posicionar la formación docente como condición para el éxito de sus políticas de alfabetización.

Con el ánimo de dar continuidad a esta labor, el presente proyecto se propone producir un análisis de un especialista en lectura y escritura, acerca de la situación actual de la formación docente, sus horizontes y las recomendaciones que han de tener en cuenta los gobiernos de los países miembros. Este documento tiene como propósito incluir las claves que orienten el trabajo del Cerlalc para que sea útil, efectivamente, a los Ministerios de Educación de sus países miembros, y constituirá un importante material de consulta para ellos, a la vez que será un valioso elemento de trabajo, sometido a discusión por expertos en el tema y los Ministerios mismos.

Objetivos

- Apoyar procesos para mejorar la educación, liderados desde iniciativas mundiales como el Decenio de las Naciones Unidas para la alfabetización, o de proyectos regionales como el Prelac, ambos inscritos en el marco de Educación para Todos (EPT).
- Formular recomendaciones a los gobiernos para la formación de los docentes en pedagogía de la lengua escrita.
- Generar un documento de consulta para los Ministerios de Educación de los países de América Latina y para el Cerlalc.

Actividades

- Identificar en los países las instancias responsables de los temas relacionados con la formación docente en didáctica de la lengua escrita, y explorar los programas que vienen realizando en esta dirección.
- Identificar experiencias ejemplares de formación y darlas a conocer.
- Elaborar y divulgar el documento de recomendaciones entre los Ministerios de Educación de los países miembros.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Producción de libros de las comunidades indígenas

Descripción

Con base en las recomendaciones del director general de la Unesco, en el sentido de implementar acciones efectivas que fortalezcan la diversidad cultural de Iberoamérica, a partir del trabajo con las comunidades originarias y con el fin de iniciar un proceso que desarrolle las competencias editoriales de los grupos indígenas como vía para salvaguardar su patrimonio cultural inmaterial; el Cerlalc se propone realizar conjuntamente este proyecto con dos instituciones especializadas: Tropenbos Internacional, con una larga experiencia en trabajos con las comunidades indígenas de la Amazonia, y la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República (BLAA), que cuenta con una red de bibliotecas públicas en Colombia, mediante la cual desarrolla actividades de promoción de lectura y realiza otras con la población indígena de la región amazónica.

Objetivos

- Recuperar el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas de la Amazonia, por medio de la producción de libros que puedan ser utilizados en instituciones educativas y en otros espacios de socialización cultural, con el fin de generar un proceso de circulación de dicho conocimiento y fortalecer la recuperación cultural.

Actividades

- Seleccionar de cada una de las ocho comunidades involucradas los participantes en el proyecto.
- Formar a los becarios en competencias editoriales.
- Publicar y divulgar los libros producidos.
- Formar a los mediadores de las comunidades indígenas en promoción de lectura.

Países

En la primera etapa, Colombia; en la segunda, Ecuador y Perú.

Proyecto. Comicteca: el cómic como soporte para promover la lectura en los jóvenes

Descripción

El abandono de las actividades de animación a la lectura, realizadas por lo general en un entorno colectivo, para dar paso a la lectura individual, constituye sin duda una etapa decisiva en la formación del lector. Las cifras confirman una disminución de los índices de lectura entre los nueve y los quince años, agravada por la ausencia de políticas públicas, lineamientos conceptuales y proyectos de promoción de lectura encaminados a fomentar la práctica de la lectura en los jóvenes.

Este proyecto pretende paliar la carencia de iniciativas de fomento a la lectura exclusivamente dirigidas a la población juvenil. Mediante la creación de *comictecas*, se busca instaurar en el corazón de la biblioteca pública un espacio consagrado al lector joven, que cuente con un importante fondo de historietas de diversas tradiciones y orígenes. La elección del cómic como soporte para la promoción de la lectura obedece a los múltiples atributos de este tipo de arte: las historietas estimulan a explorar otras literaturas; despiertan a lectores dormidos y desmotivados; facilitan la alfabetización en el lenguaje icónico y estimulan la imaginación y el deseo de crear.

A través de este proyecto se desarrollarán acciones en tres frentes: ampliación de la oferta editorial para jóvenes, mayor diversidad en los fondos de literatura juvenil de las bibliotecas públicas y formación en lectura de texto e imágenes.

Objetivos

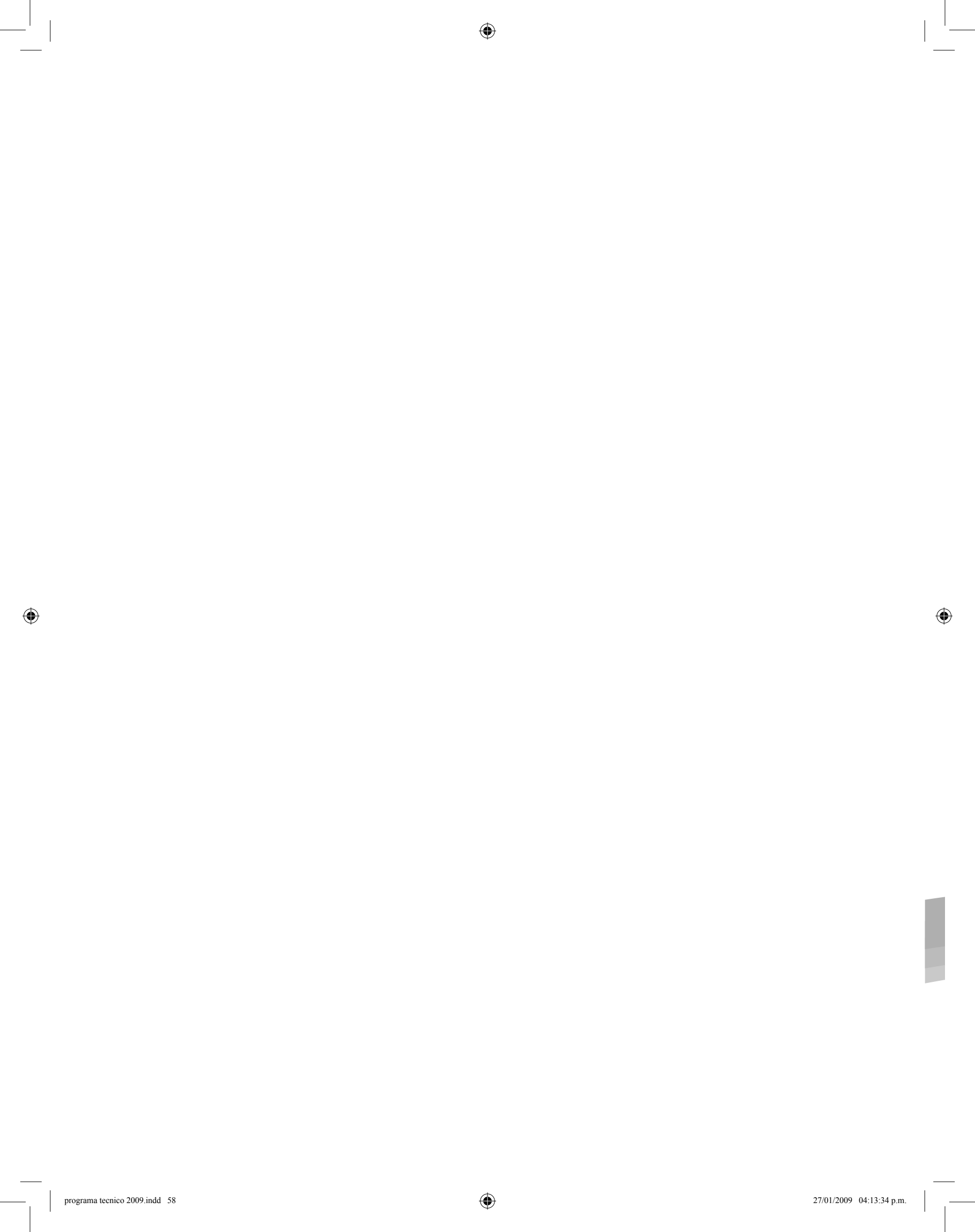
- Fomentar la lectura en los jóvenes por medio de la creación de *comictecas*. Este espacio centralizará la oferta editorial de cómics, ofrecerá asesoría y formación en el arte de la historieta y desarrollará actividades para aprender a leer imágenes y adquirir mejores hábitos de lectura.
- Impulsar un mayor dinamismo en la oferta editorial para jóvenes.
- Acercar a los jóvenes a la biblioteca pública, buscando que la visita a la biblioteca no esté únicamente motivada por fines académicos.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías en el espacio de la *comicteca*, desarrollando un trabajo de formación en nuevas lecturas y en lectura de imágenes.

Actividades

- Consolidar un grupo de trabajo multisectorial (editores, bibliotecarios, ilustradores, promotores de lectura, especialistas del cómic, docentes) para determinar cuál será la localización de la primera *comicteca*, los fondos editoriales con que contará y el diseño del espacio.
- Buscar alianzas estratégicas para financiar el proyecto.
- Dotar y adecuar la *comicteca*, teniendo en cuenta las particularidades de la biblioteca y el tipo de población que la visita.
- Capacitar a los bibliotecarios y mediadores de la biblioteca pública por medio de talleres. Dicha capacitación buscará dar a conocer el formato del cómic y brindar las herramientas conceptuales, pedagógicas y metodológicas para asegurar el óptimo funcionamiento de la *comicteca*.

Países

Colombia, en la primera fase.



BIBLIOTECAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Contribuir a la creación y fortalecimiento de los sistemas nacionales de bibliotecas públicas, escolares y otras en Iberoamérica, para garantizar la institucionalidad y la sostenibilidad de los programas que promueven la democratización del acceso a la información y al conocimiento, a la educación, a la lectura, a la escritura y a la cultura, reconociendo la diversidad y pluralidad cultural de las comunidades atendidas.

El Cerlalc realizará estudios e investigaciones que permitan ofrecer información actualizada para la toma de decisiones en el diseño de políticas públicas del sector de las bibliotecas, promoverá el diseño de políticas y leyes sobre bibliotecas, así como instrumentos, metodologías y materiales de apoyo a la investigación y a la formación de bibliotecarios en diversos contextos. Estimulará los mecanismos de cooperación horizontal en el área de bibliotecas y promoverá el diálogo con las asociaciones de bibliotecarios como interlocutores válidos para la construcción e implementación de políticas, planes y programas de bibliotecas.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Proyecto. Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas (PICBIP)

Descripción

El programa PICBIP obtuvo reconocimiento en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, celebrada en Panamá en el año 2000, y su importancia fue ratificada en el VI Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, que tuvo lugar en Santiago de Chile en noviembre de 2008. En esta ocasión los participantes mostraron su interés por profundizar en las acciones de cooperación en las diversas líneas aprobadas por los países miembros del Cerlalc, así como se reconoció la importancia de dar mayor visibilidad al trabajo a nivel nacional y subregional, continuar fortaleciendo las líneas de formación y capacitación, de normatividad en materia de bibliotecas, de divulgación a través de la plataforma del Firbip y del boletín, y la vinculación al Año Internacional de la Alfabetización, a través de la campaña de alfabetización desde las bibliotecas.

En la línea de estudios e investigaciones, en el segundo semestre el Cerlalc pondrá a disposición la metodología para medir la contribución de las bibliotecas públicas al desarrollo socioeconómico de los países. Igualmente elaborará, a partir de los insumos del diagnóstico sobre la situación, tendencias y dinámicas de los sistemas o redes nacionales de bibliotecas públicas que será concluido en el año 2009, una propuesta de los modelos de sistemas de bibliotecas, acorde tanto con los avances teóricos en la materia, como con la realidad política y administrativa actual. Esta propuesta será útil para los países en la elaboración o reformulación de sus sistemas, debido a que en Latinoamérica la mayoría de los países poseen sistemas de bibliotecas basados en estructuras centralizadas y jerárquicas que las hacen inoperantes.

Con el fin de legitimar la propuesta de lineamientos para una ley sobre bibliotecas, el Cerlalc promoverá en el ámbito regional la realización de foros y otros espacios de discusión.

Objetivos

- Ofrecer a los países metodologías, resultados de estudios e investigaciones que sirvan como aporte para la creación o fortalecimiento de los sistemas nacionales de bibliotecas públicas.

- Poner a disposición de los países de la región lineamientos actualizados para la creación de estructuras de cooperación, que sirvan como insumo para la creación o redefinición de los sistemas nacionales de bibliotecas públicas, a partir de la identificación de sinergias que garanticen la racionalización de los recursos y un mayor impacto de los programas y servicios bibliotecarios.
- Contribuir con información relevante para la definición de políticas públicas y normatividad en materia de bibliotecas, precisando las competencias institucionales y sectoriales, las estructuras básicas y los mecanismos de financiación.
- Ofrecer a los países interesados apoyo en la formación y asistencia técnica.
- Divulgar las acciones que realizan las bibliotecas públicas de Iberoamérica.

Actividades

- Elaborar la propuesta sobre “Lineamientos para la creación de sistemas nacionales de bibliotecas públicas”.
- Diseñar una estrategia regional para la socialización de “Lineamientos para la creación de sistemas nacionales de bibliotecas” y la “Metodología para medir la contribución de las bibliotecas al desarrollo socioeconómico de los países”.
- Realizar foros y adelantar estrategias para la discusión del documento “Lineamientos para una ley tipo para bibliotecas”.
- Identificar, recuperar y analizar las normas y leyes relacionadas con las bibliotecas y mantener actualizada la base de datos sobre normatividad de bibliotecas, en colaboración con el Servicio Regional de Información.
- Ofrecer asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos y sistemas nacionales de bibliotecas públicas de la región.
- Elaborar y publicar tres números del Boletín: Correo de Bibliotecas públicas Iberoamericanas.
- Cooperar con la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB) en la coordinación de los cursos a distancia realizados para los profesionales de bibliotecas públicas de Latinoamérica y el Caribe.
- Promover la realización de estancias formativas.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Campaña iberoamericana de apoyo de las bibliotecas al Año Internacional de la Alfabetización

Descripción

A pesar del trabajo de los países y de los organismos internacionales para disminuir los índices de analfabetismo absoluto y funcional, el más reciente estudio de seguimiento del cumplimiento de las metas del milenio, realizado por la Cepal en el año 2008, muestra que el número de analfabetos en la región sigue siendo muy alto, y de continuar con la tendencia actual, no se logrará cumplir con el propósito de erradicar el analfabetismo a nivel mundial, que hace parte de las metas de la Cumbre de los Objetivos del Milenio. Este problema se ha agudizado debido a la inmigración de personas no escolarizadas, y a la cantidad de jóvenes y adultos que no han podido dominar la lectura y la escritura.

El Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015, fue aprobado por la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Montevideo, como estrategia regional para acabar con el analfabetismo en nuestros países. El Cerlalc puso en evidencia la existencia de 34 millones de analfabetos absolutos y 110 millones de analfabetos funcionales entre jóvenes y adultos en Iberoamérica, es decir, el 40% de la población que no ha terminado su primaria. Esta situación ha puesto de presente el surgimiento de nuevas brechas educativas, no sólo entre países, sino al interior de aquellos que consideraban superado este problema.

Por lo anterior, la Unesco ha declarado el 2009 el Año Internacional de la Alfabetización, consciente de que el analfabetismo margina a las personas y les impide desarrollar plenamente sus capacidades personales, sociales y laborales. Así mismo, las directrices de la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones de la Biblioteca, por su sigla en inglés: Federation of Library Associations and Institutions) establecen como una de las prioridades de la misión de la biblioteca pública la alfabetización y el desarrollo de las competencias para la vida.

El Cerlalc ha logrado la participación de los miembros del PICBIP en esta campaña, a través de los sistemas nacionales de bibliotecas públicas de la región, y ha puesto a disposición de los países la guía *Alfabetizar, una posibilidad desde la biblioteca*, como acción para alcanzar este propósito.

Objetivos

- Generar consciencia sobre el valor social de la alfabetización como una de las principales competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida, enfrentar la exclusión social, construir identidad comunitaria y desarrollar la ciudadanía.
- Lograr alianzas estratégicas entre bibliotecas, instituciones educativas responsables de la alfabetización, centros culturales y comunitarios, museos

y archivos, con el fin de poner a disposición de las personas en riesgo de exclusión una oferta amplia de alfabetización.

- Promover la creación de coediciones para neoalfabetizados y lectores emergentes, mediante alianzas con el sector editorial, escritores y la empresa privada, que puedan ser adquiridas por las bibliotecas y estén a disposición de los participantes en el programa.
- Crear una opinión formada sobre el rol que le compete a las bibliotecas en el campo de la alfabetización y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Actividades

- Gestionar alianzas entre organismos nacionales e internacionales, el sector privado y la sociedad civil organizada.
- Diseñar y desarrollar, con la participación de los medios de comunicación, una estrategia informativa sobre el valor social de la alfabetización, que sirva como estímulo para los participantes del programa.
- Elaborar el proyecto de coediciones de lecturas para lectores emergentes.
- Conformar equipos nacionales para hacer seguimiento a las actividades y sugerir los ajustes necesarios durante su implementación.
- Poner a disposición de las bibliotecas la guía *Alfabetizar, una posibilidad desde las bibliotecas*.
- Diseñar y poner en marcha el programa en bibliotecas, con la participación de la familia y la vinculación de instituciones culturales.
- Promover la vinculación de universidades y otras instituciones, para la realización de investigaciones sobre el impacto de la alfabetización en los adultos que emergen como lectores a través de las bibliotecas.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Observatorio Iberoamericano de Bibliotecas

Descripción

La II Acta de la Lengua Española, así como el Foro Iberoamericano sobre el Libro, la Lectura y las Bibliotecas en la Sociedad del Conocimiento, realizado por el Cerlalc en Santiago de Chile en noviembre de 2008, han señalado la importancia de crear un observatorio sobre la lectura y las bibliotecas a cargo del Cerlalc.

Se ha planteado que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), representan un potencial para la inclusión de comunidades tradicionalmente excluidas del acceso a los servicios bibliotecarios y de la lectura, por el conjunto casi ilimitado de posibilidades que ofrecen para la creación de nuevos contenidos, en especial de contenidos locales, y porque facilitan el acceso y la difusión de la cultura escrita en general. Sin embargo, es necesario estar atentos a los estudios de impacto y acciones que la “cibercultura” adelanta, para evitar que estas herramientas tecnológicas sean generadoras de una nueva exclusión social.

El gran desafío es construir paulatinamente un observatorio, un espacio iberoamericano que permita ofrecer a los países información relevante para la toma de decisiones. En la primera fase el alcance será sobre las bibliotecas y las TIC en la región y en otros países más desarrollados.

Objetivos

- El Observatorio tiene como fin monitorear la evolución y las tendencias de las bibliotecas, así como los temas sobre la bibliotecología en la sociedad del conocimiento.
- Promover la constitución de sistemas de bibliotecas y redes de usuarios.
- Constituir un instrumento fundamental de apoyo para la formulación de políticas, tanto públicas como privadas, de manera que sirva a los diferentes actores institucionales para realizar análisis, elaborar estrategias, tomar decisiones de investigación y desarrollo.
- Convertirse en foro de reflexión con reconocimiento nacional e internacional en la discusión pública en materia de lectura.

Actividades

- Diseñar el proyecto del Observatorio Iberoamericano de Lectura y Bibliotecas.
- Gestionar ante diversas instituciones alianzas estratégicas para garantizar la sostenibilidad del Observatorio.
- Diseñar el proyecto piloto sobre las bibliotecas.
- Implementar el proyecto piloto.
- Hacer seguimiento y realizar los ajustes requeridos.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Lineamientos para bibliotecas indígenas de Latinoamérica

Descripción

Los pueblos originarios de América Latina constituyen una población de 40 millones de individuos. Algunos representan las grandes mayorías en sus países, como es el caso de Guatemala, Bolivia y Ecuador; y en otros casos hacen parte de las minorías y se hallan excluidos social, cultural y territorialmente. En la región hay una diversidad de culturas y subculturas indígenas, muchas analfabetas y otras aculturizadas, que corren el riesgo de perder su identidad, su lengua y su riqueza cultural. No obstante, actualmente la mayoría de nuestros países han suscrito la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad Cultural para evitar la desaparición de las culturas tradicionales.

El modelo de biblioteca implementado en esas comunidades responde a una concepción uniformadora y homogénea, y es asimilado acríticamente. Se requiere por lo tanto un cambio de paradigma que permita replantear ese modelo para construir con las propias comunidades involucradas, desde su especificidad, nuevas directrices sobre bibliotecas indígenas que incorporen prácticas valiosas de sus culturas en los servicios, que rescaten y revitalicen su patrimonio, garanticen su cohesión social, la salvaguardia de la herencia intergeneracional de su patrimonio, y permitan recuperar la palabra desde sus propias lenguas, haciendo aportes que enriquezcan los modelos vigentes en las bibliotecas.

Objetivos

- Construir con grupos indígenas de al menos tres países, una metodología participativa para la definición de directrices sobre bibliotecas indígenas, que reconozca la pluralidad y diversidad de culturas existentes entre estas comunidades.
- Identificar aquellas prácticas valiosas de los grupos indígenas seleccionados, que constituyan aportes para la construcción de modelos de bibliotecas y servicios para poblaciones indígenas.
- Definir de manera conjunta con los grupos indígenas seleccionados, las directrices para bibliotecas indígenas de América Latina.

Actividades

- Gestionar alianzas estratégicas para la realización del proyecto.
- Identificar experiencias sobre bibliotecas indígenas en la región.
- Definir los criterios y estrategias para la convocatoria de los grupos indígenas participantes en el proyecto.
- Seleccionar a los participantes de los grupos indígenas.
- Realizar una convocatoria para conformar el grupo de trabajo de carácter regional, con representantes de las comunidades indígenas y de bibliotecas que

se han desarrollado para comunidades indígenas desde diversas prácticas, e instituciones especializadas en el trabajo con indígenas de Brasil, Colombia, Guatemala, México y Perú.

- Realizar una reunión del grupo de trabajo para definir la estrategia y elaborar el plan de acción para el diseño de uno o varios modelos de bibliotecas indígenas.
- Implementar un proyecto piloto.
- Participar en eventos nacionales e internacionales relacionados que permitan enriquecer la propuesta y compartir experiencias y conocimientos.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Por una política de bibliotecas digitales de Iberoamérica

Descripción

En tiempos de la sociedad de la información y del conocimiento, caracterizada por un fuerte componente tecnológico, las bibliotecas digitales se han convertido en estrategias efectivas para la democratización del acceso a la memoria documental de los países, superando las barreras físicas y geográficas de las bibliotecas tradicionales. Por este motivo la Unesco viene impulsando esta línea a través del Programa Sociedad de la Información.

No obstante, los gobiernos de la región aún no reconocen la importancia estratégica de las bibliotecas digitales como bienes intangibles y transmisoras de la cultura e identidad de cada país o localidad. De ahí la necesidad de incorporar este tema en las políticas públicas sobre la sociedad de la información, con el fin de tener en cuenta las implicaciones socioculturales, políticas y económicas de los contenidos locales que circulan a través de Internet.

Este es un desafío para los gobiernos que implica lograr el equilibrio entre la preservación y la difusión del conocimiento científico, tecnológico, educativo, social y cultural generado en cada país, así como armonizar los aspectos relacionados con los derechos de autor, y maximizar la accesibilidad a las fuentes documentales disponibles en las bibliotecas y colecciones digitales.

Objetivos

- Examinar y generar consensos sobre los elementos que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración de una política pública sobre bibliotecas digitales en los países de la región.

- Producir un documento que sirva como base para la discusión sobre políticas de bibliotecas digitales iberoamericanas, haciendo énfasis en los retos culturales, sociales, jurídicos, tecnológicos, operativos y de gestión, con el fin de armonizar aspectos como el libre acceso y el derecho de autor, el *software* gratuito, la selección de contenidos, entre otros.

Actividades

- Contratar la elaboración de los documentos de trabajo que servirán de insumo sobre los elementos críticos y estratégicos de una política de bibliotecas digitales.
- Realizar una reunión de expertos para la discusión de los documentos.
- Ajustar el documento sobre elementos estratégicos de la política.
- Socializar el documento en el ámbito regional.

Países

Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

SECRETARÍA TÉCNICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer las políticas públicas sobre el libro, la lectura y la creatividad intelectual, que reconozcan la diversidad de actores que intervienen en la producción y circulación del libro, en especial aquellas que se expresan a través de las leyes del libro y la lectura, así como de los Consejos Nacionales del Libro y la Lectura, concebidos, estos últimos, como espacios de concertación democrática entre los diversos agentes. Estas políticas deben apuntar a promover y proteger la diversidad cultural en la región. En este sentido se desarrollarán estudios, se fortalecerán los mecanismos que permitan una mayor difusión de información especializada y se consolidarán comunidades virtuales de ámbito iberoamericano, que contribuyan a la circulación del libro entre los países.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Proyecto. Leyes de la lectura, el libro y las bibliotecas

Descripción

Hasta el momento las leyes, uno de los instrumentos de expresión de las políticas de Estado, se han movido de forma independiente en dos niveles: leyes del libro y leyes de bibliotecas. Sin embargo, debido a que en los últimos tiempos se ha considerado como imperativo el objetivo de la construcción de sociedades lectoras, se ha hecho evidente que las políticas y las leyes a través de las cuales se expresan deben garantizar una atención equilibrada del Estado frente a cada uno de los componentes del ecosistema del libro: desde los aspectos relacionados con la creación intelectual, la producción, la circulación, el acceso al libro y a la lectura y la formación de lectores. Un desequilibrio con énfasis en alguno de estos componentes, puede generar instabilidades que atentan contra el crecimiento sostenido del sector.

Con este proyecto se dará asistencia técnica a los responsables de políticas culturales y a otros actores involucrados en el proceso de definición y tramitación de instrumentos legislativos que permitan definir y ordenar las competencias de las instituciones del Estado relacionadas con el desarrollo del libro y la lectura. Al mismo tiempo se fortalecerán los medios de acceso social a la lectura, la información y el conocimiento.

Objetivos

- Promover la institucionalización de las políticas del libro a través de leyes del libro, la lectura y las bibliotecas, que permitan señalar las competencias institucionales y las relaciones entre diversos entes del Estado, y su articulación con el sector privado y la sociedad civil, en función de promover el libro y la lectura. Se procurará un equilibrio entre los factores que estimulan la oferta y la demanda del libro y la lectura.

Actividades

- Actualizar la base de datos sobre las leyes y normas relacionadas con el libro, la lectura y las bibliotecas, para ponerla a disposición de los países a través de la página web del Cerlalc. Esta base de datos incluirá las leyes, normas reglamentarias, otras normas existentes en otros cuerpos normativos y decretos.

- Actualizar la Ley tipo del libro, con un cuerpo normativo que incluya también los aspectos relacionados con la lectura, las bibliotecas y el fortalecimiento de los canales de circulación y comercialización. Se incluirá el tema del precio fijo del libro.
- Hacer seguimiento y acompañamiento a los países que están tramitando una nueva ley o la revisión de la existente. Los dos países que tramitan una nueva ley son República Dominicana y Panamá; los que han expresado interés en hacer una revisión de la ley del libro existente son Ecuador y Paraguay; los que no tienen aún una ley de estas características son Bolivia, Honduras y Nicaragua. Este trabajo implicará coordinar con las autoridades de los países la definición de la forma y el mecanismo que permita prestar la asistencia técnica.
- Trabajar en coordinación con el área de bibliotecas del Cerlalc para prestar asistencia técnica a Colombia en el proceso de definición de la ley de bibliotecas.

Países

Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

Proyecto. Espacios de concertación de políticas y fortalecimiento institucional

Descripción

Este proyecto busca promover la apertura de espacios de concertación con la participación de las instituciones del Estado responsables de los temas del libro, los gremios, las asociaciones y las organizaciones de la sociedad civil vinculadas con los temas del libro y la lectura, para la definición de políticas públicas, así como la articulación de acciones en función de promover este bien cultural. Estos espacios se denominan generalmente *Consejos Nacionales del Libro y la Lectura*, aunque en algunos países han adoptado nombres y énfasis especiales.

Objetivos

- Promover la definición y puesta en marcha de políticas públicas a partir de la concertación de los diversos sectores que conforman el ecosistema del libro, con la vinculación de las instituciones relacionadas con el derecho de autor, las políticas culturales, la educación, las bibliotecas o la consolidación de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes).

Actividades

- Recopilar y sistematizar información sobre los diversos espacios de concertación y Consejos del Libro y la Lectura, para establecer elementos como: su conformación, normas o mecanismos por los cuales se institucionalizan, las agendas de trabajo que desarrollan y los productos que tienen. Esta información se pondrá a disposición de los países a través de la página web del Cerlalc.
- Promover un mayor diálogo entre los responsables de los diversos Consejos, abriendo espacios para el intercambio y la reflexión conjunta.
- Acompañar y prestar asistencia técnica a los países interesados en promover la conformación de sus Consejos Nacionales del Libro. Se ofrecerá un análisis comparado sobre las características y formas de funcionamiento de los diversos Consejos, las expectativas y propuestas de cada uno de los sectores que se involucran, sus agendas, la forma en que se definen las políticas, la evaluación de su trabajo y de las políticas del libro y la lectura.
- Apoyo técnico para la implantación de nuevos Consejos Nacionales del Libro en los países que lo soliciten.

Países

Bolivia, Ecuador, Paraguay y Portugal.

Proyecto. Políticas públicas del libro, la creación intelectual y la lectura

Descripción

Las políticas públicas del libro pueden expresarse en documentos que definen ejes y líneas de acción, y apuntan a materializarse en programas y proyectos determinados. Estos documentos de políticas indican, además de las líneas de acción, quiénes desarrollan las acciones, cuáles son los responsables, cómo se relacionan unas instituciones con otras y la forma en que operan, de manera que los objetivos y las metas puedan ser alcanzados. El Cerlalc promueve que la definición y el desarrollo de estas políticas se lleven a cabo de manera concertada, con la participación de todos los componentes de la cadena de circulación del libro y las instituciones del Estado vinculadas a estos segmentos.

Los planes pueden ser definidos en tres escenarios distintos: nacional, en cuyo caso los interlocutores del Cerlalc son los gobiernos de cada uno de los países miembros; subregional, donde la interlocución es con los espacios de integración subregional –Coordinación Educativa Cultural Centroamericana (CECC), Mercosur cultural–; regional, con la inclusión en la agenda de las reuniones iberoamericanas de ministros de Cultura y Educación o en coordinación con la Secretaría General Iberoamericana (Segib), con los temas del libro y la lectura.

Objetivos

- Definir políticas públicas del libro, la lectura y la creación intelectual de manera concertada, con los aportes de todos los segmentos de la cadena del libro y de las instituciones públicas responsables.

Actividades

- Desarrollar metodologías e instrumentos de seguimiento, evaluación e impacto de las políticas.
- Elaborar un diagnóstico sobre las políticas del libro, la lectura y las bibliotecas que se aplican en los países iberoamericanos.
- Acompañar y dar asistencia técnica a los planes subregionales de fomento del libro y la lectura en el ámbito subregional: en Centroamérica en el marco de la CECC y en Mercosur cultural, a través de la Secretaría *Pro-Tempore*.
- Hacer seguimiento a los programas cumbre definidos en la Segib, en particular al Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas (PICBIP) y al Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (Rilvi).
- Consolidar la línea de trabajo en lectura en el marco de las políticas educativas para la primera infancia contempladas en la Conferencia Interamericana de Educación de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Prestar asesoría técnica a los países que lo soliciten para la definición de políticas nacionales del libro, la lectura y las bibliotecas.

Países

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Políticas sobre textos escolares

Descripción

Los textos escolares han tenido una profunda incidencia en la realidad del libro, debido a su peso sobresaliente en el ámbito de la industria editorial, y a que tienen repercusiones esenciales en la calidad de la educación y la formación de lectores. Especialmente por esto último, han absorbido una parte considerable de recursos públicos invertidos por los Ministerios de Educación.

Teniendo en cuenta que los países están en una permanente revisión y estudio de sus políticas sobre textos escolares, el Cerlalc desarrolla contenidos que le permitan ofrecer apoyo y asistencia técnica en esta materia. Con el impacto de

las tecnologías de la información y la comunicación se están produciendo transformaciones en este ámbito, abriéndose una nueva línea que se proyecta hacia el desarrollo de servicios integrales a los docentes.

La actualización del estudio sobre textos escolares se hará en articulación con la subdirección de Libro y Desarrollo.

Objetivos

- Profundizar el conocimiento sobre la pertinencia del texto escolar para garantizar la calidad de la educación, sobre los procesos de dotación y las inversiones que hacen los países iberoamericanos en esta materia, de manera que se pueda avanzar en la identificación de elementos de políticas públicas que apoyen las decisiones de los responsables de políticas educativas.

Actividades

- Revisar la documentación existente y los estudios realizados sobre los programas de dotación de textos escolares.
- Actualizar el estudio “Programas, compras oficiales y dotación de textos escolares en América Latina. 2004”.
- Evaluar los procesos de licitación y los programas de dotación, con el propósito de identificar elementos de políticas que permitan mejorarlos.
- Difundir el estudio entre los responsables de los programas de dotación de textos.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, México y Perú.

FORMACIÓN

Proyecto. Formación para los actores del sistema del libro

Descripción

Este proyecto busca consolidar una línea de trabajo institucional para desarrollar programas de formación que respondan de manera eficaz a las necesidades de profesionalización de las personas vinculadas con el derecho de autor, la

producción y circulación del libro, la formación en lectura y escritura, la promoción de la lectura y las bibliotecas. Este trabajo se desarrollará en articulación con cada una de las áreas del Cerlalc y buscará aprovechar las tecnologías de información y comunicación como herramientas para proyectar este trabajo a todos los países miembros, con programas de formación virtual a distancia.

Objetivos

- Consolidar un proyecto institucional de formación que contribuya a elevar la calificación técnica y las competencias de las personas vinculadas con el desarrollo del libro, la lectura y la creación intelectual en los países iberoamericanos.

Actividades

- En articulación con las subdirecciones, identificar el tipo de formación que puede responder a las demandas planteadas por los actores del libro, así como las características de los modelos de formación que pueda ofrecer el Cerlalc.
 - Diplomado en derecho de autor.
 - Curso virtual para la renovación de la didáctica de la escritura en la educación básica.
 - Curso virtual para la renovación de la didáctica en el campo del lenguaje para los primeros grados de escolaridad.
 - Gestión de bibliotecas escolares.
 - Promoción de lectura desde las bibliotecas.
 - Curso sobre gestión de empresas editoriales.
 - Gestión de librerías.
- Desarrollar una base de datos sobre los estudiantes que han tomado cursos con el Cerlalc, de manera se cuente con un mecanismo de control, seguimiento y verificación de las actividades de formación que se van desarrollando. Se hará en coordinación con el Servicio Regional de Información.
- Complementar la base de datos sobre oportunidades de formación en los temas del libro, la lectura, las bibliotecas y el derecho de autor, que se ofrecen en los países iberoamericanos así como las más reconocidas instituciones en el ámbito internacional. Esta información no sólo sirve para poner a disposición de los países esta oferta, sino para hacer un análisis permanente que permita consolidar el proyecto institucional del Cerlalc en esta materia.
- Coordinar los avales académicos o de instituciones de formación en los casos que se requieran.
- Evaluar cuál es el soporte tecnológico más pertinente para atender de manera efectiva las acciones de formación.
- Promover la producción de los materiales que apoyan las actividades de formación: los propios módulos de formación, los manuales de apoyo técnico que deben tener los estudiantes para el manejo del sistema, el material y

lecturas complementarios del curso, así como los instrumentos de seguimiento y evaluación de la calidad de los cursos.

Países

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Fomento del libro y la lectura entre personas con limitaciones visuales

Descripción

Este proyecto se propone evaluar y promover las políticas públicas dirigidas a garantizar el acceso al libro y a la lectura a personas ciegas y con limitaciones visuales en los países iberoamericanos, para lo cual se trabajará en cuatro líneas de acción: políticas, ampliación de la oferta de materiales de lectura (en braille, macrotipo o libros hablados), acceso al libro y la lectura a través de servicios especializados, y cooperación entre instituciones relacionadas con la atención de esta población. Se dará asistencia técnica y formación a organizaciones e instituciones. Este proyecto cuenta con el apoyo de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL) y se desarrolla en coordinación con la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC).

Objetivos

- Contribuir a hacer efectivo el derecho que tienen las personas con limitaciones visuales a acceder a la cultura escrita, como condición indispensable para elevar la calidad de la educación, ingresar a la sociedad del conocimiento, mejorar las competencias profesionales y estar en capacidad de ejercer sus derechos ciudadanos.
- Trabajar por el fortalecimiento de mecanismos e instituciones que permitan un acceso amplio y plural a la lectura y a las distintas formas en las que ésta se practica, como condición fundamental para ampliar la democracia, favorecer la inclusión social y el desarrollo de las comunidades.

Actividades

Las actividades previstas según las cuatro líneas de acción serán las siguientes:

- Políticas.
 - Hacer un diagnóstico sobre el desarrollo de las políticas para garantizar el acceso al libro y a la lectura a personas ciegas y con limitaciones visuales,

dando un énfasis espacial a la revisión de los planes nacionales del libro y la lectura, así como a las leyes del libro, la lectura y las bibliotecas, para verificar si se registra este tema. Este diagnóstico tendrá en cuenta los aspectos relativos a las limitaciones y excepciones en las leyes de derecho de autor, relacionadas con la producción de materiales dirigidos a la atención de personas con este tipo de discapacidad.

-Adelantar acciones que permitan dar asistencia técnica y acompañamiento a los países para la implementación de políticas en este sentido.

— Ampliación de la oferta de material de lectura.

-Identificar las entidades que producen libros para personas con limitaciones visuales (braille, macrotipo, libros hablados) en los países iberoamericanos, complementando el diagnóstico que se hizo en los países centroamericanos.

-Promover espacios y mecanismos que faciliten la articulación en el trabajo de estas entidades.

-Promover proyectos conjuntos que apunten a elevar la producción de materiales.

-Diseñar y preparar los contenidos de las actividades de formación para editores y otros agentes que producen materiales de lectura para personas con limitaciones visuales en los países centroamericanos.

— Acceso a la lectura para personas ciegas y con limitaciones visuales.

-Identificar y definir los servicios básicos de acceso a la lectura desarrollados desde las bibliotecas para la atención de este grupo de personas.

-Promover en los sistemas y redes de bibliotecas la definición de políticas en esta materia.

-Desarrollar actividades de formación a bibliotecarios e instituciones que facilitan el acceso a la lectura para personas con limitaciones visuales en los países centroamericanos.

-Promover una mayor articulación o una red entre los responsables y especialistas en la materia de los países de la región.

— Cooperación.

-Promover las organizaciones, agremiaciones y cooperación entre entidades especializadas en la atención de esta población, en función de mejorar las condiciones de acceso al libro y a la lectura a las personas con limitaciones visuales.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN

Proyecto. Desarrollo de estrategias de cooperación

Descripción

En coordinación con la Secretaría General, se dará apoyo a la Dirección del Cerlalc en la definición y puesta en marcha de nuevas estrategias de cooperación, que le permitan al organismo fortalecer las relaciones con instituciones vinculadas o interesadas en promover el libro, la lectura y el derecho de autor en los países iberoamericanos. Se busca canalizar recursos hacia la ejecución de proyectos y acciones en las áreas misionales del Cerlalc.

Objetivos

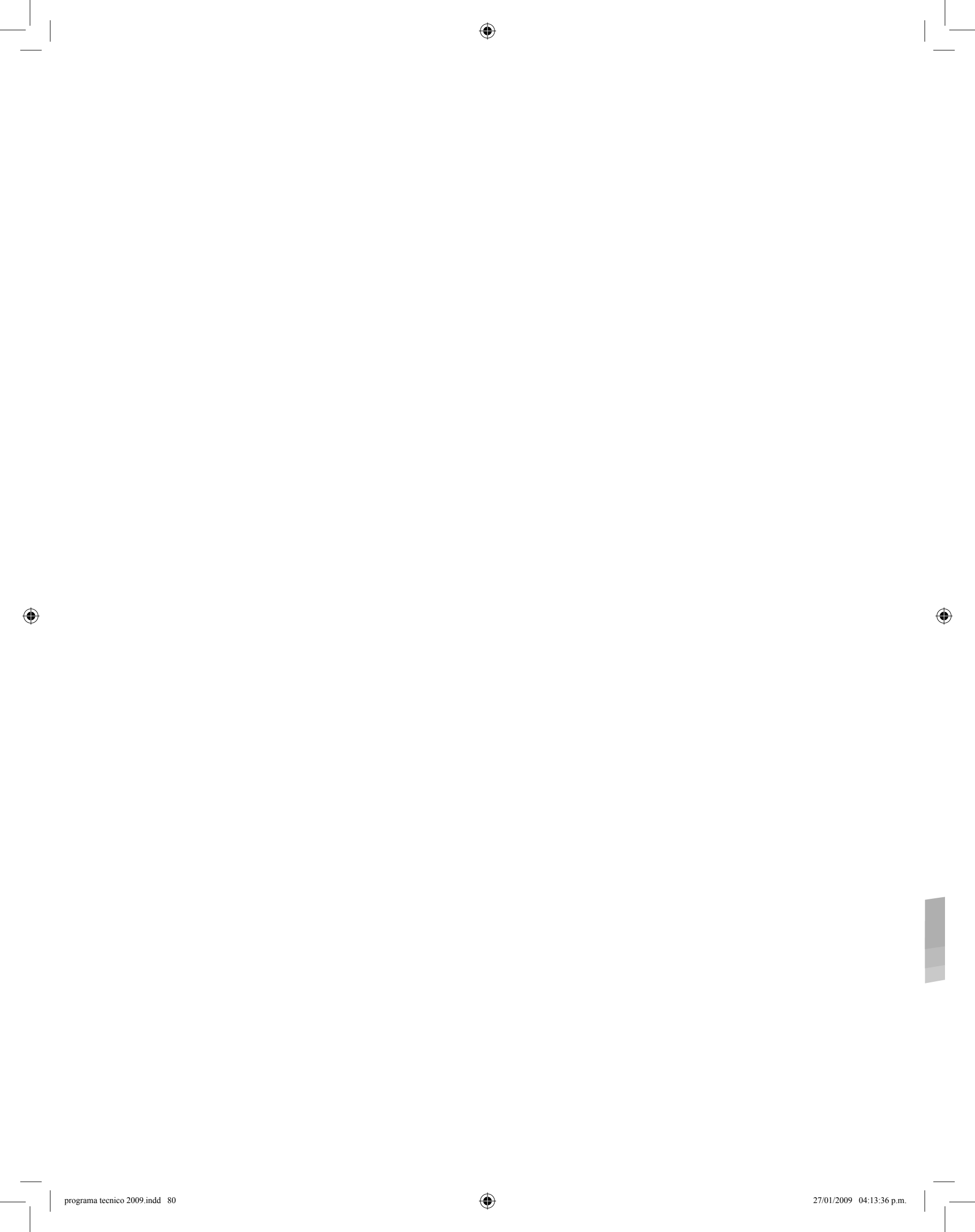
- Ampliar el número de instituciones y organizaciones con las que tiene relaciones el Cerlalc, en función de comprometer más recursos para el desarrollo de proyectos y acciones de promoción del libro, la lectura y el derecho de autor.

Actividades

- Identificar entre diversas entidades de cooperación internacional (fundaciones, organismos internacionales y entidades nacionales) aquellas que tendrían interés en invertir recursos para el apoyo de temas relacionados con el libro, la lectura y el derecho de autor. Este trabajo incluye la definición de una base de datos sobre este tipo de entidades, su caracterización y la identificación de líneas potenciales de cooperación.
- Fortalecer las estrategias frente a entidades del sector privado que estén dispuestas a apoyar temas relacionados con la misión del Cerlalc.
- Promover un portafolio de servicios especializados desarrollado en articulación con las diversas áreas del Cerlalc.
- Desarrollar mecanismos que le permitan al Cerlalc fortalecer nuevos vínculos institucionales.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.



SERVICIO REGIONAL DE INFORMACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Ofrecer a los diversos agentes sociales información y conocimiento útil para el diseño de políticas, la toma de decisiones y el desarrollo de los sectores que trabajan en la protección de la creación intelectual, el fomento de la producción y circulación del libro y la promoción de la lectura, la escritura y las bibliotecas.

Para lograrlo, el Cerlalc cuenta con una plataforma tecnológica que posibilita la sistematización, consolidación y análisis de información regional, ofrece herramientas de comunicación e intercambio de información y facilita la divulgación de información especializada.

Proyecto. Sistemas de información y bases de datos

Descripción

El Servicio Regional de Información (SRI) se apoya en el uso de las nuevas tecnologías para ofrecer a los diversos agentes sociales información y plataformas de comunicación en los temas relativos al derecho de autor, la lectura, la escritura, las bibliotecas, la producción y el comercio del libro. Es un proyecto transversal liderado por la Dirección del organismo, que desarrolla proyectos de información con cada una de las áreas técnicas.

El instrumento de difusión del SRI es el portal del Cerlalc (www.cerlalc.org) en el que se encuentra el acceso a diversos sistemas de información, bases de datos, espacios virtuales e instrumentos de comunicación diseñados y desarrollados en español y portugués. Este trabajo y las alianzas hechas con diferentes entidades en los países miembros permiten ofrecer, desde una sola fuente, información regional sobre todos los temas relativos a la cadena del libro.

La tecnología desarrollada permite el ingreso y la actualización remota de la información, y cuenta con módulos de análisis de datos, que son la base para la realización de las investigaciones y estudios adelantados por las áreas técnicas. Se cuenta con sistemas de información especializados para cada una de las áreas: Derecho de Autor, Libro y Desarrollo, y Lectura, Escritura y Bibliotecas.

Objetivos

- Ofrecer a los diversos agentes sociales información y conocimiento útil para el diseño de políticas, la toma de decisiones, la difusión y el desarrollo de los sectores y actores que trabajan en la protección del derecho de autor, la producción y circulación del libro y la promoción de la lectura, la escritura y las bibliotecas.
- Desarrollar y poner a disposición de los interesados herramientas tecnológicas que posibiliten la recolección, sistematización, consolidación y análisis de información sobre el libro en Iberoamérica.
- Ofrecer herramientas de comunicación y transferencia de información que faciliten el diálogo e intercambio entre diversos actores de la región y permitan la divulgación de información especializada.

Actividades

Actividades según los servicios de información por áreas técnicas:

- Servicios de información sobre Derecho de Autor.
 - Derecho de Autor Regional (DAR).
 - En coordinación con la subdirección de Derecho de Autor se continuará la actualización de este sistema de información especializado en la temática del derecho de autor y los derechos conexos que contiene:

- a) Las leyes, reglamentos y tratados internacionales que en materia de derecho de autor y derechos conexos existen en Iberoamérica.
 - b) La más completa base de datos de doctrina judicial, administrativa y arbitral sobre la materia. En ella se encuentran los judiciales emanados de la jurisdicción civil, penal, comercial y administrativa; así como los comentarios y análisis de los fallos más relevantes. Además contiene el texto completo de los fallos o sentencias.
 - Se actualizarán los directorios iberoamericanos de oficinas nacionales de derechos de autor y sociedades de gestión colectiva de Iberoamérica.
- Servicios de información sobre Lectura, Escritura y Bibliotecas.
- Escribir en la Escuela. Se trabajará con la subdirección de Lectura y Escritura en la consolidación de este espacio virtual que ofrece información sobre la pedagogía de la escritura en la escuela. Se buscará aumentar el número de experiencias de formación de escritores en la región, se realizarán foros y espacios de discusión para promover el fortalecimiento de una red de profesionales que trabajan en este tema en Iberoamérica.
 - Red de responsables de políticas y planes nacionales de lectura. Se realizará la actualización permanente del espacio virtual de articulación entre los diferentes estamentos responsables de la constitución de planes nacionales de lectura de los países iberoamericanos, para favorecer el intercambio de saberes y experiencias en torno a la lectura.
 - Base de datos de experiencias de fomento a la lectura en Iberoamérica. Se diseñará esta base de datos y se incluirá en ella información de las experiencias registradas en los proyectos Red de conocimiento en lectura y escritura, y Lectoescritura y desarrollo en la sociedad de la información.
 - Directorio de Bibliotecas Nacionales. Se realizará la actualización permanente de la información.
 - Se diseñará un sistema de información sobre legislación en materia de bibliotecas.
- Servicios de información sobre la producción y el comercio del libro. Subdirección de Libro y Desarrollo.
- Directorio de editoriales, distribuidoras y librerías (DEDL). Se actualizará la información especializada de editoriales industriales, distribuidoras y librerías. Se diseñará un sistema de intercambio de información de editoriales de las bases del ISBN en los 16 países en que funciona el RISBN 5.2.
 - Directorios de Cámaras del Libro y Agencias ISBN de Iberoamérica. Se realizará la actualización permanente de la información.
 - Estadísticas de empresas editoriales y distribuidoras. Se harán los ajustes al sistema de recolección de información para la realización de estadísticas de las empresas editoriales latinoamericanas. La herramienta tendrá un componente de análisis estadístico nacional y regional.
 - Sistema ISBN. En vista de que la información generada por el sistema ISBN

es esencial para el conocimiento del sector, se continuará trabajando en la implementación de herramientas tecnológicas que posibiliten a los países su administración y análisis. Durante este año se hará un énfasis especial en el análisis de calidad de los datos, que permita a los países ofrecer información confiable sobre el sector.

- Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (Rilvi). Contiene información completa y actualizada sobre la oferta editorial iberoamericana, convirtiéndose en una herramienta clave para promover la circulación de los libros que se producen en la región. La actualización del Rilvi se hace en coordinación con las Agencias ISBN de los países miembros y el Ministerio de Cultura de España. Se realizarán dos actualizaciones al año en Internet y en CD-ROM.
- Servicio de Información Estadística Regional (SIER). Se mantendrá actualizada la sección del SIER en la página web del Cerlalc, ofreciendo acceso a todas las investigaciones realizadas.

— Servicios de información con la Secretaría Técnica.

- Sistema de información sobre políticas y legislación del libro y la lectura en Iberoamérica. Se apoyará a la Secretaría Técnica desarrollando un sistema de información en línea que permita la consulta de esta información.
- Sistema de información sobre formación. Se apoyará a la Secretaría Técnica en el diseño de un sistema de información para el proyecto de formación virtual del Cerlalc. Contará con la información de los inscritos en los programas de formación del organismo y su desempeño e incluirá un módulo para la sistematización de los programas, contenidos y especialistas de los mismos.

— Otros servicios de información.

- Búsquedas avanzadas. Se desarrollará un buscador que permita a las personas que consulten el portal del Cerlalc hacer búsquedas avanzadas utilizando diferentes criterios.
- Agenda. Se trabajará en la incorporación y actualización de esta base de datos de las actividades y eventos más importantes de la industria editorial, la lectura, la escritura y el derecho de autor en Iberoamérica.
- Ferias del libro. Se ofrecerá información actualizada sobre las principales ferias del libro de la región.
- Oportunidades de formación. Se trabajará en la actualización e incorporación de información sobre cursos y actividades de formación para los agentes vinculados con la creación intelectual, el derecho de autor, la producción y circulación editorial, así como la promoción de la lectura y la escritura.
- Enlaces de interés. Se mantendrán actualizados los enlaces a las páginas web que constituyan una referencia clave para el trabajo de los actores culturales, relacionados con la misión del Cerlalc.

- Foros electrónicos y Blogs. Teniendo en cuenta la importancia de ofrecer espacios virtuales de dialogo y reflexión sobre temas relevantes para el sector, se diseñará una plataforma de Blogs y foros electrónicos.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Comunicación y publicaciones electrónicas

Descripción

Dentro de las prioridades del Cerlalc están la generación y distribución de contenidos e información relativos al mundo del libro en la región. Para ello cuenta con diversos medios de información como Libro al día, la plataforma de comunicación del organismo, los boletines electrónicos especializados y la revista *Pensar el libro*, que se han convertido en herramientas de comunicación que dan cuenta de la realidad iberoamericana y además permiten el intercambio de ideas y conocimientos.

Teniendo en cuenta la necesidad de hacer más efectiva la comunicación con los interlocutores del Cerlalc y con los agentes del libro, se vio la necesidad de rediseñar una estrategia de comunicaciones con la que se logre una mayor difusión y conocimiento de las acciones adelantadas.

Objetivos

- Ofrecer soportes informativos de calidad a los agentes del mundo del libro, con un balance sectorial y regional de los contenidos.
- Informar sobre las acciones que lleva a cabo el Cerlalc en Iberoamérica.
- Diseñar e implementar una estrategia que permita hacer más efectiva la comunicación con los países miembros y los organismos de enlace.

Actividades

- Libro al día. Es la plataforma de información que busca divulgar las actividades que desarrolla el Cerlalc durante el año. Se publicará cada tres meses.
- Boletín del Servicio Regional de Información (SRI). Es el medio de comunicación que ofrece información trimestral sobre noticias, eventos, oportunidades de formación y concursos relacionados con el libro, la lectura y el derecho de autor en la región.

- Boletín Correo de bibliotecas públicas iberoamericanas. La edición de este boletín es uno de los aportes del Cerlalc al Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas (PICBIP), con el propósito de difundir información relativa a las bibliotecas públicas de la región, sus servicios y sus actividades. El acceso a este boletín se ofrece a través de la página web del Cerlalc y del portal del programa: <http://www.picbip.org>.
- Revista Pensar el libro. Es un espacio de reflexión sobre temas que afectan o determinan el desarrollo de los sectores relacionados con la misión del Cerlalc. Para este año se prevé la realización de dos ediciones.
- Suscripciones y consultas. Cada uno de los medios de comunicación e información que ofrece el Cerlalc genera retroalimentación. Los lectores hacen consultas frecuentes sobre los temas que les interesan, o simplemente deciden suscribirse.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Centro de documentación

Descripción

El Cerlalc cuenta con un Centro de documentación especializado, desde el cual se recopila, organiza, sistematiza y difunde información documental y bibliográfica que se produce alrededor de los ejes temáticos relacionados con el libro, la lectura y el derecho de autor. Adicionalmente, el Centro de documentación garantiza la conservación de la memoria institucional, pues es donde se guardan los documentos y publicaciones resultado de las acciones que adelanta el organismo en los diversos países de la región.

Objetivo

- Contar con material bibliográfico actualizado y de calidad para apoyar a los funcionarios y consultores del organismo.

Actividades

- Realizar las suscripciones de las publicaciones periódicas y hacer las adquisiciones de libros.
- Diseñar e implementar una política de información para el Cerlalc.

- Mantener la base de datos bibliográfica actualizada para las consultas de los usuarios a través de Intranet.
- Diseñar y distribuir un boletín electrónico de novedades del Centro de documentación.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Proyecto. Intranet

Descripción

Intranet es una herramienta tecnológica de gestión de la información y el conocimiento producidos en el Cerlalc. Posibilita la sistematización, consolidación y consulta de información y garantiza la conservación de la memoria del organismo.

Objetivos

- Ampliar los servicios ofrecidos buscando poner a disposición del equipo técnico del Cerlalc información de fácil consulta desde cualquier lugar.

Actividades

- Trabajar por la actualización de la información institucional y desarrollar estrategias para garantizar su vigencia y confiabilidad.
- Concientizar a los usuarios sobre la importancia del uso de la información y capacitarlos en el uso de Intranet.
- Diseñar un sistema de información sobre los proyectos y acciones del Cerlalc en los países miembros. En la primera etapa se contempla la sistematización de los proyectos realizados por el organismo entre 1996 y el 2007.

Países

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

GLOSARIO DE SIGLAS

A

ABINIA. Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica.

AECID. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ANL. Asociación Nacional de Librerías de Brasil.

B

BID. Banco Interamericano de Desarrollo.

BLAA. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.

BLU. Fundación Biblioteca de Literatura Universal.

BM. Banco Mundial.

C

CAB. Convenio Andrés Bello.

CAN. Comunidad Andina de Naciones.

CANIEM. Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

CAPLA. Cámara Argentina de Papelerías y Librerías.

CECC. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.

CEDRO. Centro Español de Derechos Reprográficos.

CENAL. Centro Nacional del Libro de Venezuela.

CEMPRO. Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor.

CONAPIB. Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares.

CONACULTA. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CONALIBRO. Consejo Nacional del Libro y la Lectura (Guatemala).

CONCULTURA. Consejo Nacional del Libro y la Lectura (El Salvador).

D

DANE. Departamento Nacional de Estadística (Colombia).

DAR. Derecho de Autor Regional.

DIBAM. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Chile).

DILVI. Distribuidor de Información del Libro en Venta.

DNDA. Dirección Nacional de Derecho de Autor (Colombia).

E

EAFIT. Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología de Medellín.

EDUCAL. Librería de Conaculta.

F

FCE. Fondo de Cultura Económica.

FGEE. Federación de Gremios de Editores de España.

FIRBIP. Foro Iberoamericano de Bibliotecas.

FIL. Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

FILCEN. Feria Internacional del Libro Centroamericano.

FOAL. Fundación ONCE para América Latina.

FUNDALECTURA. Fundación para el Fomento de la Lectura (Colombia).

G

GIE. Grupo Iberoamericano de Editores.

I

IESALC. Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe.

IFLA/LAC. Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias para América Latina y el Caribe (por sus siglas en inglés Federation of Library Associations and Institutions/Latin America and the Caribbean).

IFRRO. Federación Internacional de Organizaciones de Derechos Reprográficos (por sus siglas en inglés International Federation of Reproduction Rights Organization).

IFPI. International Federation of the Phonographic Industries.

ILÍMITA. Plan Iberoamericano de Lectura.

INCI. Instituto Nacional para Ciegos (Colombia).

ISBN. International Standard Book Number.

ISCT. International Standard Code Text.

L

LIBER. Feria Internacional del Libro (España).

M

MERCOSUR. Mercado Común del Sur.

MPA. Music Publishers Associations.

O

OEI. Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

OMC. Organización Mundial del Comercio.

OMPI. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

ONG. Organizaciones No Gubernamentales.

ONIX. Online Information Exchange.

P

PIB. Producto Interno Bruto.

PICBIP. Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas.

PLYE. Plan de Lectura y Escritura.

PNLB. Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.

PROMOLIBRO. Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura.

R

RFID. Radio Frequency Identifiers.

RILVI. Repertorio Iberoamericano de Libros en Venta.

S

SADEL. Sociedad de Derechos Literarios.

SEGIB. Secretaría de Estado para Iberoamérica.

SENA. Servicio Nacional de Aprendizaje (Colombia).

SICA. Sistema de Integración Centroamericano.

SIER. Servicio de Información Estadística Regional.

SNEL. Sindicato Nacional dos Editores de Livros.

U

UIE. Unión Internacional de Editores.

ULAC. Unión Latinoamericana de Ciegos.

UNAM. Universidad Autónoma de México.

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.